

**CASERÍO CHACAP Y CANTÓN XIPRIÁN
MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ**

**“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES
ARTESANALES (SASTRERÍA)”**

MIROL EDUARDO VÁSQUEZ PORRES

TEMA GENERAL

**“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”**

**CASERÍO CHACAP Y CANTÓN XIPRIÁN
MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ**

TEMA INDIVIDUAL

**“COSTOS Y FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES
ARTESANALES (SASTRERÍA)”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2019**

2019

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CASERÍO CHACAP Y CANTÓN XIPRIÁN
MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

VOLUMEN 2

2-84-15-CPA-2017

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES
ARTESANALES (SASTRERÍA)"

CASERÍO CHACAP Y CANTÓN XIPRIÁN
MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

La Facultad de Ciencias Económicas

por

MIROL EDUARDO VÁSQUEZ PORRES

previo conferírseles el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

En el Orado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Octubre de 2019

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández
Director del IIES:	Lic. Miguel Angel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



J.D.-TG No. 1,051 - 2,019
Guatemala, 6 de Noviembre de 2,019

Estudiante
Vásquez Porres Mirol Eduardo
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto :Quinto, Inciso 5.1, sub inciso 5.1.4 del Acta 21-2019 de la sesión realizada por Junta Directiva el 24 de Octubre de 2,019, que en su parte conducente dice:

QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General de Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1°. Aprobar los informes individuales de Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2°. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

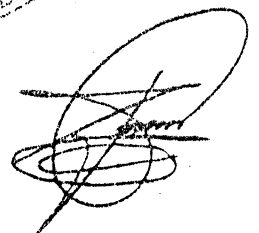
CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA

200712284 - Vásquez Porres Mirol Eduardo. "COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (SASTRERÍA)", CASERÍO CHACAP Y CANTÓN XIPRIÁN, MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

3°. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación.

Atentamente,


Lic. CARLOS ROBERTO CABREÑA MORALES
SECRETARIO



ACTO QUE DEDICO

- A Dios: Por bendecir mi vida y estar conmigo a cada momento, por darme la familia hermosa que tengo y por dejarme vivir este momento lleno de Felicidad. ¡A él toda la honra!
- A la Virgen María y a San José de Cupuertino: Por interceder siempre por mí ante Jesucristo, iluminando mi camino.
- A mis padres: Mirol Vásquez y Margot de Vásquez, pilares fundamentales en mi vida, por su amor, esfuerzo, apoyo y buen ejemplo, lo que me ha llevado a ser la persona que soy. Que este logro sea una recompensa a todo el esfuerzo que realizaron.
- A mis hermanos: Francisco y Luis, con quienes comparto este éxito, gracias por todo su apoyo incondicional.
- A mi esposa: Nancy, compañera de mi vida, por todo el apoyo comprensión, paciencia en este proceso y sobre todo el amor y felicidad.
- A mis hijos: Mirol de Jesús, María Andrea y José Miguel, por ser regalos de Dios por ser el motivo más importante de mi vida, llenándome de fortaleza para seguir adelante. Que este logro sea un ejemplo para sus vidas, los amo.
- A mi familia: Por todas las muestras de cariño que siempre me han proveído, consejos y palabras de apoyo recibidas.
- A usted: Especialmente con cariño y respeto, por compartir conmigo este logro.
- A la tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, por haberme permitido culminar mi licenciatura.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CONTEXTO TERRITORIAL	
1.1 SANTA CLARA LA LAGUNA	1
1.1.1 Antecedentes históricos	1
1.1.2 Localización y extensión	2
1.1.3 División política y administrativa	4
1.1.4 Clima	8
1.1.5 Población	10
1.1.6 Remesas familiares	17
1.2 CASERÍO CHACAP Y CANTÓN XIPRIÁN	17
1.2.1 Antecedentes históricos	17
1.2.2 Localización y extensión	18
1.2.3 División política y administrativa	20
1.2.5 Clima	23
1.2.6 Población	23
1.2.7 Migración	35
1.2.8 Ecosistema	36
1.2.8.1 Agua	36
1.2.8.2 Bosque	38
1.2.8.3 Suelos	39
1.2.8.4 Flora y fauna	42
1.2.8.5 Orografía	43
1.2.8.6 Áreas protegidas	43
1.3 ÁMBITO SOCIAL CASERÍO CHACAP Y CANTÓN XIPRIÁN	44
1.3.1 Organizaciones	44
1.3.1.1 Sociales	44
1.3.1.2 Ambientales	47
1.3.1.3 Culturales	47
1.3.1.4 Deportivas	47
1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	47
1.4.1 Educación	48
1.4.2 Salud	54
1.4.3 Agua	57
1.4.4 Drenajes	61
1.4.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	63
1.4.6 Letrinas y otros servicios sanitarios	63
1.4.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos	64
1.4.8 Cementerios	64
1.4.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas	64
1.5 ENTIDADES DE APOYO	65
1.5.1 Estatales	65
1.5.2 Privadas	67

1.5.3	Internacionales	67
-------	-----------------	----

**CAPÍTULO II
CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CENTRO
POBLADO**

2.1	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	69
2.1.1	Actividad agrícola	70
2.1.2	Actividad pecuaria	70
2.1.3	Actividad artesanal	71
2.1.4	Actividad agroindustrial	72
2.1.5	Actividad industrial	72
2.1.6	Comercio y servicios	72

**CAPÍTULO III
COSTOS ARTESANALES**

3.1	PRODUCTO SASTRERÍA	75
3.1.1	Identificación del producto	75
3.1.2	Características tecnológicas	76
3.1.3	Volumen y valor de la producción	77
3.1.4	Destino de la producción	78
3.1.5	Flujograma del proceso productivo	78
3.1.6	Costos de la producción	80
3.1.6.1	Hoja técnica del costo directo de producción	80
3.1.6.2	Costo directo de producción	81

**CAPÍTULO IV
FINANCIAMIENTO**

4.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	83
4.1.1	Crédito	84
4.1.2	Procedimiento para obtener un crédito	84
4.1.2.1	Requisitos a cumplir	84
	• En el sistema bancario	84
	• En otras instituciones	85
4.1.3	Condiciones del crédito	85
4.1.4	Marco legal aplicable	85
4.1.5	Caracterización del financiamiento	85
4.1.5.1	Financiamiento otorgado	86
4.1.5.2	Destino del financiamiento	86
4.2	FINANCIAMIENTO SASTRERÍA	86
4.2.1	Fuentes de financiamiento	86
4.2.1.1	Recursos propios	86
4.2.1.2	Recursos ajenos	86
4.2.1.3	Limitaciones del financiamiento	87
4.2.1.4	Asistencia técnica	87

**CAPÍTULO V
RENTABILIDAD SASTRERÍA**

5.1	ESTADO DE RESULTADOS	88
------------	-----------------------------	-----------

5.2	INDICADORES ARTESANALES	89
5.2.1	Producción física	89
5.2.2	Producción monetaria	90
5.2.3	Producción de factores	90
5.3	INDICADORES FINANCIEROS	91
5.3.1	Ganancia sobre las ventas	91
5.3.2	Utilidad sobre costos y gastos	91
5.3.3	Utilidad bruta	92
	CONCLUSIONES	93
	RECOMENDACIONES	94
	BIBLIOGRAFÍA	96
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.		Páginas
1	Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Centros poblados por censos según categoría. Años: 2002 y 2017.	4
2	Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Población total por años según centro poblado. Años: 2002 y 2017.	10
3	Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Población por año según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad. Años: 2002 y 2017.	11
4	Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Población económicamente activa por año según sexo. Años: 2002 y 2017.	14
5	Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Población económicamente activa por habitantes según actividad productiva. Año: 2017.	14
6	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Población por centro poblado según sexo, grupo étnico y edad. Años: 2002 y 2017.	25
7	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Población económicamente activa por centro poblado según sexo. años: 2002 y 2017.	27
8	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Población económicamente inactiva por centro poblado según sexo. Años: 2002 y 2017.	27
9	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Población económicamente activa por centro poblado según actividad económica. Años: 2002 y 2017.	28
10	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Nivel de ingresos en los hogares por centro poblado según rango en quetzales. Año: 2017.	30
11	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Tipo de vivienda, situación de la vivienda y condición de viviendas desocupadas por centro poblado según descripción. Año: 2017.	31

12	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Vivienda por centro poblado según descripción. 2017.	32
13	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Viviendas por centro poblado según hogares. Años: 2017.	34
14	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Suelo por extensión según su uso. Año: 2017.	41
15	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Tenencia de la tierra por fincas según régimen. Año: 2017.	42
16	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Inscripción por sexo, según centro poblado y niveles educativos. Año: 2017.	49
17	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Maestros por niveles educativos según centro poblado. Año: 2017.	50
18	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Nivel profesional por número de maestros según centro poblado. Año: 2017.	51
19	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Tasa de alfabetismo por sexo según centro poblado. Año: 2017.	52
20	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Tasas de cobertura escolar por niveles según centro poblado. Año: 2017.	53
21	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Tasa de promoción, repitencia y deserción por centro poblado. Año: 2017.	54
22	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Mortalidad general e infantil por tasa según centro poblado. Del 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017.	55
23	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Diagnostico y enfermedades comunes por casos según centro poblado. Año: 2017.	56

24	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Morbilidad por número de casos según centro poblado. Año: 2017.	57
25	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Cobertura de servicio de agua por hogares según centro poblado. Año: 2017.	58
26	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Abastecimiento de agua para consumo humano por hogares según centro poblado. Año: 2017.	60
27	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Potabilización del agua por hogares según centro poblado. Año: 2017.	60
28	Caserío Chacap, municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Cobertura de drenaje por hogares según descripción. Año: 2017.	62
29	Caserío Chacap y cantón Xiprián, municipio Santa Clara La Laguna. Departamento de Sololá. Tipo de alumbrado domiciliario por centro poblado según descripción. Año: 2017.	63
30	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Cobertura de servicios sanitarios por centro poblado según descripción. Año: 2017.	64
31	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Resumen de las actividades productivas. Año: 2017.	69
32	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Inventario de comercios. Año: 2017.	73
33	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Inventario de servicios. Año: 2017.	74
34	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Producción artesanal, volumen y valor de la producción. Año: 2017. (cifras en quetzales)	77
35	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Confeción de pantalón de vestir. Hoja técnica del costo directo de producción de un pantalón, Año: 2017.	81

- 36 Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Confección de pantalón de vestir. Estado de costo directo de producción por tamaño de artesano y producto. Del 01 de enero al 31 diciembre 2017. (cifras en quetzales). 82
- 37 Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Financiamiento de la actividad artesanal. Año: 2017. (cifras en quetzales) 83
- 38 Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Sastrería de pantalones de vestir. Estado de resultados por tamaño de artesano y producto. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. (cifras en quetzales). 88

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Categorías de centros poblados por años según nombre. Años: 2002 y 2017.	5
2	Caserío Chacap y cantón Xiprián, Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Tipos de suelo, clases agrológicas y extensión Territorial. Año: 2017	40
3	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara la Laguna, departamento de Sololá. Características tecnológicas. Actividad artesanal. Año: 2017.	76

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Estructura organizacional de la Municipalidad. Año: 2017.	9
2	Caserío Chacap, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Organigrama Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE. Año: 2017.	22
3	Cantón Xiprián, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Organigrama Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE. Año: 2017.	22
4	Caserío Chacap y cantón Xiprián, Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Sastrería. Confección pantalón de vestir. Flujograma del proceso productivo. Año: 2017.	78

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Localización geográfica. Año: 2017.	3
2	Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. División política. Año: 2017.	7
3	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de San Clara La Laguna, departamento de Sololá. Localización geográfica. Año: 2017.	19
4	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, Departamento de Sololá. División política Año: 2017.	21

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Caserío Chacap y cantón Xiprián, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Trazo de tela para elaboración de pantalones de vestir, Año: 2017.
2	Caserío Chacap y cantón Xiprián, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Proceso de corte de tela de pantalón de vestir, Año: 2017.
3	Caserío Chacap y cantón Xiprián, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Telas para la elaboración de pantalones de vestir, Año: 2017.
4	Caserío Chacap y cantón Xiprián, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, Accesorios y tela para la elaboración de pantalones de vestir, Año: 2017.
5	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Producción agrícola. Superficie, volumen y valor de la producción. Año: 2017.
6	Caserío Chacap y cantón Xiprián. Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Producción pecuaria. Volumen y valor de la producción. Año: 2017

INTRODUCCIÓN

La universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, con el propósito de contribuir con la solución de la problemática económica y social que en la actualidad afecta especialmente a la población del área rural, propone por medio de los estudiantes poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos, adquiridos durante la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, y plantear soluciones a los problemas concretos detectados, en la elaboración de un trabajo de investigación documental y de campo a través del programa del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en un determinado Municipio, como una alternativa de evaluación previo a conferir el título de Licenciado.

Durante el segundo semestre del año 2017, fueron asignados el caserío Chacap y el cantón Xiprián del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá para realizar una caracterización durante el mes de octubre, con la finalidad de establecer la situación económica y social de ambos centros poblados, información sobre la cual se elabora el presente documento denominado “Costos, financiamiento y rentabilidad de unidades artesanales (Sastrería)” que forma parte del tema general “Caracterización Socioeconómica Ambiental y Proyectos Comunitarios Rurales Sostenibles”.

Para la realización del presente estudio, se realizó una visita preliminar para tener acercamiento con las autoridades del Municipio, y líderes de los dos centros poblados, centros educativos de las dos localidades, así como autoridades de gobierno que estaban enterados de la presencia en la fecha determinada, la visita preliminar se llevó a cabo en la semana del 04 al 09 de septiembre.

Durante el proceso de investigación se cumplieron objetivos generales y específicos como: conocer la situación socioeconómica de la población de caserío Chacap y cantón Xiprián, analizar los costos de producción y rentabilidad, identificar las unidades económicas así como determinar los problemas que afectan a los artesanos que se dedican a la sastrería.

El método utilizado es el científico en sus fases indagatoria, demostrativa a través de las técnicas de investigación documental, observación, entrevista y el censo realizado al total de la población de los dos centros poblados.

El contenido del documento presenta cinco capítulos, los cuales se detallan a continuación.

Capítulo I, se describen algunas variables e indicadores socioeconómicos dentro de los cuales se pueden mencionar: contexto territorial, antecedentes históricos, división política y administrativa, el clima, población, del centro poblado podemos mencionar localización y extensión, historia, clima, población, agua, bosques, suelos, orografía, ecosistema, áreas protegidas, ámbito social de los centros poblados, servicios básicos y su infraestructura, estos como la educación, salud, agua, energía eléctrica, así como las entidades de apoyo que estén dentro de los centros poblados.

Capítulo II, trata de la caracterización que se realizó en el tema productivo dentro de los centros poblados, como lo es la actividad agrícola, pecuaria, artesanal y agroindustrial, así mismo los comercios y servicios que pueda tener los dos centros poblados.

Capítulo III, se detalla la producción artesanal tanto de caserío Chacap como del cantón Xiprián, dando a conocer el producto seleccionado que en este caso es por medio de la sastrería con la confección de pantalones de vestir, dando sus características tecnológicas, volumen y valor de la producción, el destino de la producción, dando a conocer los pasos de confección por medio de un flujograma, costos de producción, hoja técnica del costo directo de producción, para terminar con el costo directo de producción.

Capítulo IV, se trata el financiamiento que los artesanos pueden tener como beneficio para la realización de sus negocios, se tratará los aspectos generales del financiamiento, y directamente el financiamiento que puedan tener para el producto seleccionado, entre los que podemos mencionar; las fuentes, sus recursos ya sea propios o ajenos, las limitaciones

que pueden tener a la hora de financiarse, y el tipo de asistencia que puedan tener los artesanos de las dos poblaciones.

Capítulo V, presenta el resultado que se obtiene de la producción dándolo a conocer por medio del estado de resultado, de los indicadores de producción física, monetaria y de factores como se pueden dar una mejor orientación a lo que invierten y sus ganancias, así como conocer sobre los indicadores financieros.

Al final se presenta las conclusiones y recomendaciones que se derivan de la investigación realizada, así como la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I CONTEXTO TERRITORIAL

En el siguiente capítulo se proporciona la caracterización socioeconómica y ambiental del municipio de Santa Clara La Laguna, así como del caserío Chacap y cantón Xiprián, esto a través de las variables presentadas a continuación.

1.1 SANTA CLARA LA LAGUNA

“Se define como municipio la entidad local formada por los vecinos de un determinado territorio para gestionar autónomamente sus intereses comunes” (Diccionario de la Real Academia Española, 2017). Considerando la definición de municipio se determina como una unidad política administrativa, los límites territoriales pueden ser continuos o interrumpidos siendo este que algún territorio no está precisamente conectado con el municipio.

1.1.1 Antecedentes históricos

Desde la época prehispánica, aproximadamente en el año 1492, el territorio de Santa Clara La Laguna estaba habitado por indígenas quichés, pero se desconoce su antiguo nombre. A raíz de la conquista, Santa Clara junto a Sololá y Atitlán, fueron parte de la encomienda otorgada a Pedro de Alvarado, el pueblo fue fundado antes del año 1581 en una tasación (lista de tributarios) de ese año, aparece Santa Clara como una estancia dependiente del pueblo de Tecpanatitlán (Sololá). En el año 1654, Santa Clara y Santa Catarina Ixtahuacán fueron dadas en encomienda al mariscal Antonio Echabarri, después de pasar por otros encomenderos, en el año 1707 fue declarada vacante la encomienda y sus habitantes quedaron como tributarios de la corona.

En 1640 los pobladores de Santa Clara presentaron al tribunal que conocía el litigio un documento, conocido como “Título de los Indios de Santa Clara La Laguna”, firmado por los últimos reyes quichés, el cual está fechado en 1583, en los documentos del juicio de 1640 se afirma que Santa Clara La Laguna fue fundada en 1528, por orden de los caciques de Santa Catarina Ixtahuacán, Andrés Suy y Andrés Pérez Sorrocox; ahora bien, según el testimonio de un párroco de Santa Clara, “Este pueblo se

formó lentamente, por migración de vecinos de Santa Catarina Ixtahuacán, los que se instalaron en las inmediaciones de Santa María Visitación.

Al establecerse Santa Clara La Laguna al lado de Santa María Visitación fue motivo de conflictos entre los dos pueblos, tanto por las diferencias culturales (los visiteños son tzutuhiles y los clareños quichés), de acuerdo con información de la municipalidad de Santa Clara, el título de los ejidos del pueblo fue otorgado en 1791, habiendo practicado las medidas el agrimensor Francisco Robledo Albuquerque.

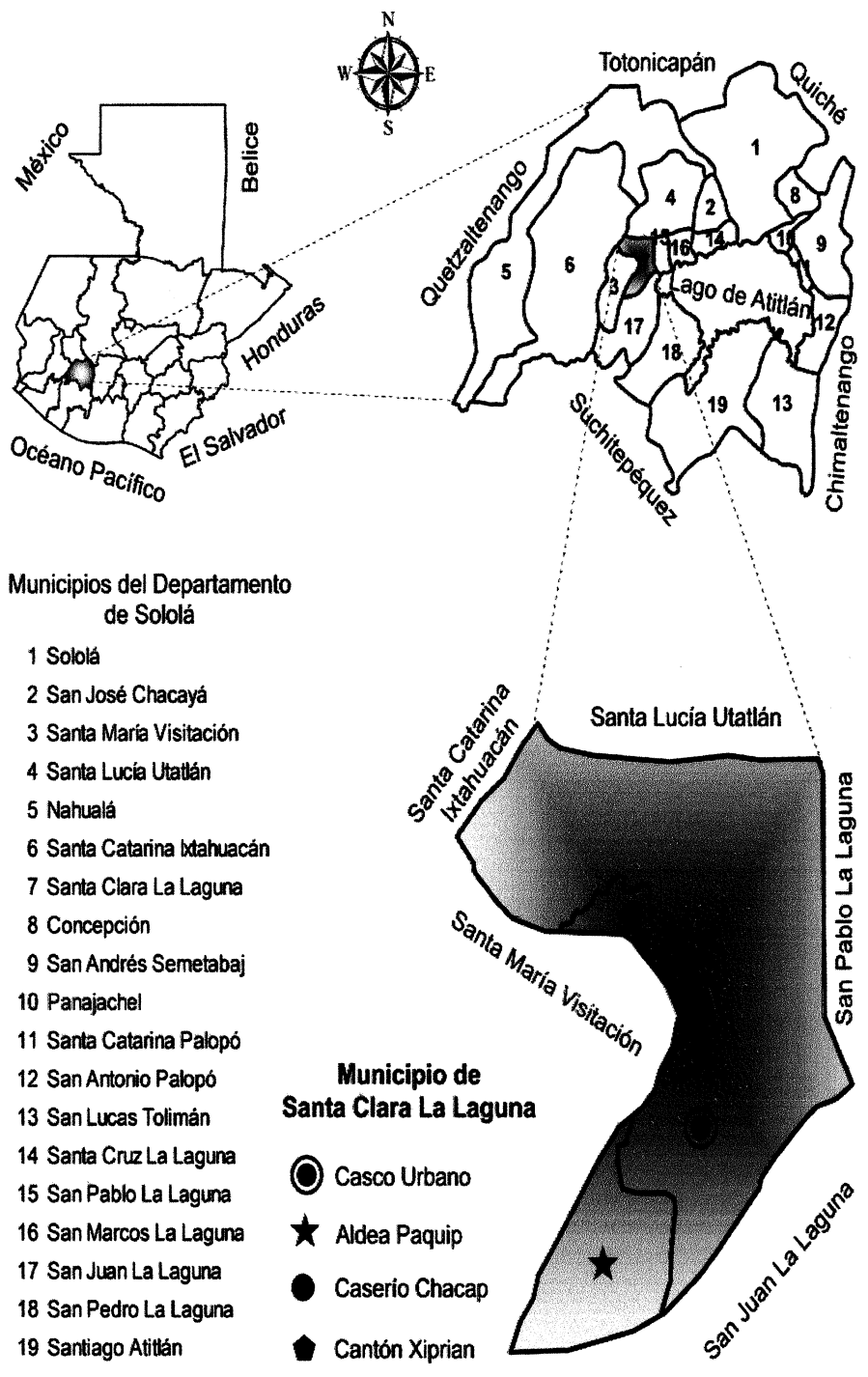
1.1.2 Localización y extensión

Es indispensable conocer la localización geográfica e identificar cuáles son las rutas de acceso y vías principales para la movilización de los habitantes, así mismo las características y límites geográficos.

El municipio de Santa Clara La Laguna, es uno de los 19 municipios del departamento de Sololá, está situado en la región VI sur-occidente de la república de Guatemala, la cabecera municipal se encuentra a 162 kilómetros de la ciudad capital y a 41 kilómetro de la cabecera departamental; el desvío se encuentra en el kilómetro 148 de la carretera interamericana (CA-1), recorren 14 kilómetros adicionales sobre la ruta departamental cuatro (RD-4), para llegar al municipio. Consta de 12 kilómetros cuadrados de extensión territorial, formada por la aldea Paquip, el cantón Xiprián, el caserío Chacap y la cabecera municipal, la extensión representa el 1.13% del territorio departamental. El territorio de Santa Clara La Laguna colinda al norte con Santa Lucía Utatlán, al este con San Pablo La Laguna, al sur con San Juan La Laguna y al oeste con Santa María Ixtahuacán y Santa María Visitación, se encuentra a una altitud de 2,090 metros sobre el nivel del mar, latitud de N14°42'50", longitud de W91°18'15".

En el mapa número 1, muestra al municipio de Santa Clara La Laguna como el séptimo municipio del departamento de Sololá y la cercanía a los municipios aledaños al Lago de Atitlán que lo hace un punto referencial para el comercio de productos agrícolas y pecuarios.

Mapa 1
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Localización geográfica
Año: 2017



Fuente: elaboración propia, con base en datos de Información Estratégica de Cartografía y Diseño del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Sololá, septiembre 2002.

1.1.3 División política y administrativa

En esta variable se analiza la integración y los principales cambios que han existido en la división política y administrativa del municipio de Santa Clara La Laguna, entre los años 2002 y 2017.

- División política

La división política indica cómo se encuentra el Municipio en la distribución territorial, la categoría que pueda tener cada centro poblado que lo integra al momento que se realiza la investigación, a continuación, se presente cuadro de centro poblados por categoría del Municipio.

Cuadro 1
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Centros poblados por censos según categoría
Años: 2002 y 2017

Categoría	Censo 2002	Censo 2017
Pueblo	1	1
Aldeas	-	1
Barrios	-	4
Caseríos	3	1
Paraje	-	14
Fincas	1	1
Cantones	-	1
Sectores	-	10
Área comunal	-	16
Total	5	49

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En el cuadro anterior se muestran los cambios significativos en la categorización de los Centros Poblados en los últimos 15 años, esto se debe principalmente al crecimiento poblacional, donde la Municipalidad organiza de mejor manera su territorio; un ejemplo son las áreas comunales que son terrenos propiedad de la Municipalidad y están asignados para futuros proyectos de desarrollo ambiental.

En la siguiente tabla se da a conocer el nombre y categoría a la que pertenece cada centro poblado según datos del censo 2002 y censo efectuado en el 2017 del Municipio.

Tabla 1
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Categorías de centros poblados por años según nombre
Años: 2002 y 2017

Centro poblado	Censo 2002	Censo 2017
Santa Clara La Laguna	Pueblo	Pueblo
Paquip	Caserío	Aldea
Chacap	Caserío	Caserío
Xiprián	Caserío	Cantón
El Panorama	Finca	-----
Las Delicias	-----	Finca
El Paraíso	-----	Barrio
San Antonio	-----	Barrio
San Miguel	-----	Barrio
Las Rosas	-----	Barrio
Centro	-----	Sector
Pabeyá	-----	Sector
Chichiyal	-----	Sector
Las Flores	-----	Sector
Cementerio	-----	Sector
Entrada Principal	-----	Sector
Centro Norte	-----	Sector
Dos	-----	Sector
Las Cristalinas	-----	Sector
Xemonté	-----	Sector
Cristalino	-----	Paraje
Cuatapal	-----	Paraje
Chicos	-----	Paraje
Chicul	-----	Paraje
Chicho	-----	Paraje
Chisiguán	-----	Paraje
Jacalá	-----	Paraje
Paraxjaj	-----	Paraje
Paxocol	-----	Paraje
Tzancorral	-----	Paraje
Tzanmonté	-----	Paraje
Tzanquinacque	-----	Paraje
Tzansaculeu	-----	Paraje
Xecapiribal	-----	Paraje
Chirijajau	-----	Área comunal
Chixiquichó	-----	Área comunal
Chuachich	-----	Área comunal
Chuaquiacquix	-----	Área comunal
Chuichococ	-----	Área comunal
Chusiguán	-----	Área comunal
Papenab	-----	Área comunal
Pachalib	-----	Área comunal
Taclol	-----	Área comunal
Paquim	-----	Área comunal

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Centro poblado	Censo 2002	Censo 2017
Pasocobché	-----	Área comunal
Raxamoló	-----	Área comunal
Sajquim	-----	Área comunal
Tzantem	-----	Área comunal
Xolá	-----	Área comunal

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En relación al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, se puede constatar que el municipio ha tenido cambios, en la actualidad hay varios sectores, barrios, fincas, parajes y áreas comunales que no aparecen dentro del censo, sin embargo, aparecen dentro del esquema Municipal. En el mapa 2 se observa la división política que tiene en la actualidad el municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, donde se diferencia cada centro poblado, por su categoría.

El mapa indica cada una de las colindancias que tiene el municipio de Santa Clara La Laguna, así también los puntos de referencia de los centros poblados, como vías de acceso y límites geográficos.

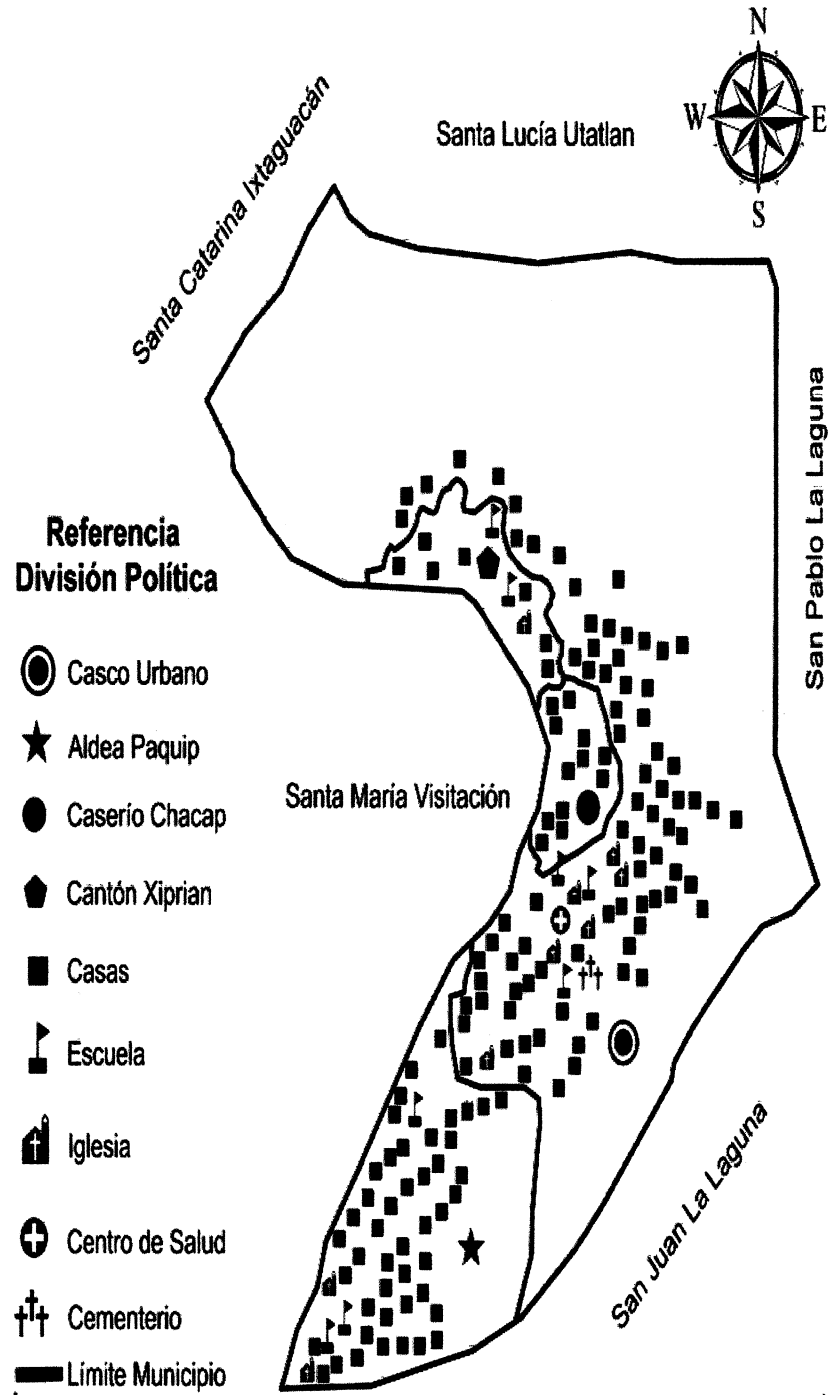
- **División administrativa**

Es la forma que se realiza la gestión de gobierno por parte de la autoridad representada por el Concejo Municipal y el Alcalde, este último es el responsable de coordinar y atender las necesidades de la población a la cual está representando, así como de velar por los proyectos sociales y las inversiones de capital para contribuir al desarrollo del Municipio.

- **Concejo Municipal**

El Concejo Municipal tiene a su cargo la administración de un poblado, son la máxima autoridad del municipio, de ellos depende que el centro poblado pueda llegar a tener desarrollo. Ésta integrado por el alcalde, dos síndicos, un titular y un suplente, cinco concejales titulares y dos suplentes, quienes son electos popularmente por el pueblo por un período de cuatro años, como lo establece el artículo 254 de La Constitución Política de la República de Guatemala y Ley Electoral y de Partidos Políticos en sus artículos 206 y 207 del Decreto No. 1-90.

Mapa 2
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
División política
Año: 2017



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

- **Alcaldías auxiliares**

Son personas que representan al gobierno Municipal ante las comunidades, esto con el fin de tener una mejor comunicación con los pobladores, Santa Clara La Laguna cuenta con una alcaldía auxiliar ubicada en la aldea Paquip.

- **Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-**

La creación de los COMUDE es constitucional, esta reúne a varios representantes de los distintos sectores del municipio y la participación de la población en general. En Santa Clara La Laguna está integrado por el alcalde quien coordina el Consejo con apoyo de dos síndicos, cinco concejales, los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y los representantes de entidades civiles que sean convocados.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-**

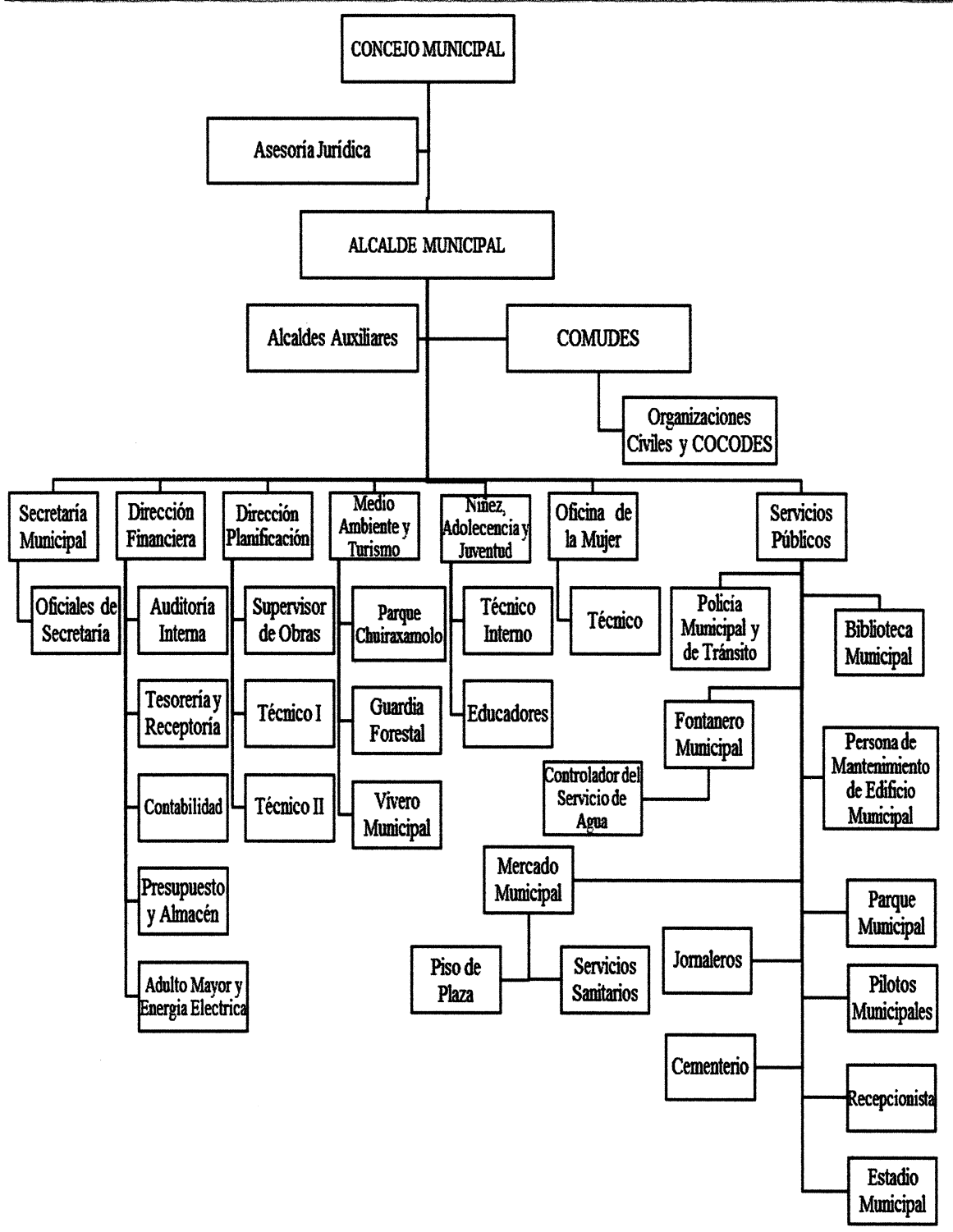
Organización de vecinos conformados para el bien común del centro poblado, ellos se encargan de solicitar y ejecutar proyectos ante el COMUDE, quienes asignan los recursos para la realización de los proyectos. En Santa Clara La Laguna, existen dieciséis COCODE, que representan los centros poblados y sectores de la región.

El organigrama representado en la gráfica 1 presenta la Municipalidad es de tipo mixto con una estructura lineal, la máxima autoridad la tiene El Concejo Municipal, como lo establece el Código Municipal, seguidamente el alcalde, encargado de administrar todas las unidades.

1.1.4 Clima

El clima de Santa Clara La Laguna es templado con una temperatura promedio de 12 a 24 grados centígrados, con una precipitación de 1,000 a 2,000 mm de lluvia, se marcan dos estaciones en el año, las cuales son invierno de mayo a octubre y verano de noviembre a abril. Se considera un clima templado frío los cuales pueden disminuir hasta los 14 grados centígrados, con una altitud de 2,090 metros sobre el nivel del mar.

Gráfica 1
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Estructura organizacional de la Municipalidad
Año: 2017



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Secretaría Municipal, municipalidad de Santa Clara La Laguna.

La humedad es relativamente variable a lo largo del año y depende de la época. En la época seca (verano), alcanza valores bajos hasta un 50%, mientras que en la época lluviosa (invierno) llega hasta un 88%, el promedio anual es del 77%, la velocidad del viento promedio es de 15 a 25 km/h, el viento se mantiene debido al entorno geográfico. Entre las situaciones del clima la amenaza natural es la temporada de frío con heladas en categoría alta y las sequías lo cual afectan sus cultivos.

1.1.5 Población

En esta sección se analiza la población total por sexo, edad, centro poblado, número de hogares, área geográfica, grupo étnico y edad. La población económicamente activa – PEA-, migración, pobreza (extrema y no extrema), desnutrición, empleo (subempleo, desempleo). Para realizar el análisis se toma en cuenta el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y los datos obtenidos en la investigación de campo.

- **Población total**

El último censo realizado a la población del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, por parte del Instituto Nacional de Estadística –INE- fue en el año 2002, el resultado de la información recabada mostró que el municipio contaba con 6,894 habitantes y 1,254 hogares, la estimación para el año 2013 era de 10,133 habitantes. Según el Registro Nacional de las Personas –RENAP-, en el año 2015 el número de habitantes era de 13,592.

- **Población por centro poblado**

En el siguiente cuadro se muestra el total de personas existentes en el Municipio por centro poblado, según Censo 2002 y proyección del Instituto Nacional de Estadística INE- para el año 2017.

Cuadro 2
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población total por años según centro poblado
Años: 2002 y 2017.

Centro poblado	Categoría	Censo 2002	Categoría	Censo 2017
Santa Clara La Laguna	Pueblo	4,777	Pueblo	8,868
Chacap	Caserío	600	Caserío	779

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Xiprián	Caserío	382	Cantón	395
Paquip	Caserío	1,096	Aldea	1,147
El Panorama	Finca	39	Finca	0
Total		6,894		11,189

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En el cuadro anterior se puede observar el número de habitantes por centros poblados, en la cabecera municipal se concentra la mayor parte de población, seguido por la aldea Paquip, caserío Chacap, cantón Xiprián y por último la finca El Panorama. En el año 2002 el número de habitantes era de 6,894, según proyección para el año 2017 ha incrementado a 11,189 habitantes y la población de la Finca El Panorama pasa a ser parte de la aldea Paquip.

- Población por número de hogares

Para determinar el total de hogares que existe en el municipio de Santa Clara La Laguna, se hace referencia al censo XI Censo de Población y VI de vivienda 2002, donde se muestra que el Municipio está conformado por 1,379 hogares con promedio de cinco habitantes por vivienda. para el año 2017 se proyecta 2,238 hogares, con un promedio de cinco habitantes por vivienda.

- Población por municipio

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de personas por: sexo, área geográfica, grupo étnico y edad.

Cuadro 3
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población por año según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad
Años: 2002 y 2017

Descripción	Año 2002		Año 2017	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por sexo				
Hombres	3,428	49.72	5,767	51.54
Mujeres	3,466	50.28	5,422	48.46
Total	6,894	100.00	11,189	100.00

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Población por área geográfica				
Urbana	4,777	69.29	8,868	79.26
Rural	2,117	30.71	2,321	20.74
Total	6,894	100.00	11,189	100.00
Población por grupo étnico				
Indígena	6,860	99.51	10,965	98.00
No indígena	34	0.49	224	2.00
Total	6,894	100.00	11,189	100.00
Población por edad				
0-6	1,556	22.57	2,792	24.95
7-14	1,572	22.80	698	6.25
15-64	3,504	50.83	7,073	63.21
65 y más	262	3.80	626	5.59
Total	6,894	100.00	11,189	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

- **Población por sexo**

El análisis permite establecer el crecimiento poblacional proyectado en el Municipio, tanto en hombres como en mujeres. Según la proyección para el año 2017 del INE, el total de habitantes es de 11,189 personas donde predomina el género masculino, con el 51.54% que corresponde a 5,767 hombres y el 48.46% equivalente a 5,422 mujeres.

- **Población por área geográfica**

Conforme al criterio adoptado por el INE, para el Censo de Población realizado en el año 2002, se considera como áreas urbanas a todas aquellas poblaciones que se han reconocido oficialmente en las categorías de villa o pueblo y como área rural a las que se categorizan como aldeas, caseríos, cantones y fincas. Con la información recabada se evidencia que un 79.26% de la población total habita en el área urbana y un 20.74% en el área rural para el año 2017.

El cuadro anterior muestra la distribución de la cantidad de personas en las áreas rurales y urbanas, los sectores de Pabeyá, Chichiyal y Chuacruz es donde se concentra el mayor número de habitantes, estos sectores se ubican en el centro de la cabecera municipal y pertenecen al área urbana. En el análisis del área rural en la aldea Paquip (Paraje Triunfo La Paz) se encuentra la mayor población, seguido por el caserío Chacap y cantón Xiprián.

- **Población por grupo étnico**

En esta distribución se obtiene la cantidad de población de acuerdo al grupo étnico al que pertenecen. En el cuadro anterior se detalla la población indígena del municipio, que para el año 2002 representaba el 99.51% de los habitantes, en el año 2017 se redujo al 98%, en relación a la población no indígena, en el año 2002 el porcentaje fue del 0.49% de la población total y para el año 2017 tiene un incremento al 2%.

- **Población por edad**

En el año 2002 la población total era de 6,894 habitantes de los cuales el 22.57%, lo conformaban los niños de 0 a 6 años, el 22.80% de 7 a 14 años, el 50.83% de 15 a 64 años y de 65 años en adelante el porcentaje era de 3.80%. Según proyección del INE para el año 2017, la población ha tenido un incremento a 11, 189 habitantes, las edades de 0 a 6 años representa el 24.95%, de 7 a 14 años el 6.25%, las edades de 15-64 años el 63.21% y de 65 años en adelante el 5.59%. La mayor población se encuentra en los rangos de 15 a 64 años.

- **Densidad poblacional**

El municipio de Santa Clara La Laguna tiene una población de 11,189 personas y el territorio tiene una extensión de 12 kilómetros cuadrados, con una densidad poblacional de 932 personas por kilómetro cuadrado.

- **Población económicamente activa –PEA-**

Es la población que se encuentra en edad de trabajar y que esta empleada o en busca de empleo, se integra por las personas en edades comprendidas entre 7 a 64 años, cabe resaltar que en el Municipio la población infantil se involucra desde temprana edad en las actividades productivas que desempeña cada una de las familias.

En el siguiente cuadro se detalla la Población económica activa –PEA- por sexo, que tiene cada centro poblado asignado a la investigación, en comparativo con los años del 2002 y 2017.

Cuadro 4
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población económicamente activa por año según sexo
Años: 2002 y 2017

Sexo	Censo 2002		Proyección 2017	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	3,168	90.42	6,395	90.42
Mujeres	336	9.58	678	9.58
Total	3,504	100.00	7,073	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Para el año 2002, el 90.42% de la PEA, corresponde a hombres y el 9.58% a mujeres, en la proyección del año 2017, la participación ha sido 90.42% que corresponde a hombres, en las mujeres ha tenido un incremento al 9.58%, esto significa que las mujeres se han incorporado a la Población Económicamente Activa.

A continuación, se muestra la PEA del municipio por actividad productiva, del área urbana y rural.

Cuadro 5
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población económicamente activa por habitantes según actividad productiva
Año: 2017

Actividad Productiva	Habitantes 2012	%	Habitantes 2017	%
Agricultura	725	20.68	1,463	20.68
Pecuario	709	20.23	1,431	20.23
Artesanal	441	12.59	890	12.59
Servicios	389	11.10	785	11.10
Comercios	383	10.94	774	10.94
Otros	857	24.46	1,730	24.46
Total	3504	100.00	7,073	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El cuadro anterior detalla que las actividades productivas de agricultura, pecuaria y artesanal son las más representativas del Municipio, los habitantes en edad productiva se dedican a diversas actividades en busca de remuneración económica.

Así mismo el 24.46% de los habitantes se dedican a otras actividades económicas como negocios propios, servicio de moto taxi y transporte público dentro del municipio o sus alrededores que promueven la economía local.

- **Migración**

“Se define como el movimiento de la población, que deja el lugar de origen para establecerse en otro, generalmente por causas económicas o sociales” (Márquez, 2012). En Santa Clara La Laguna la migración es temporal y en algunos casos permanentes, debido a la situación económica que predomina en el municipio.

- **Inmigración**

Los datos obtenidos en el censo de población del 2002, muestra que las inmigraciones en Santa Clara la Laguna representa el 5%, esto indica que es baja la cantidad de población que ha tenido la necesidad de instalarse en dicho municipio, representa un total de 525 habitantes, provenientes de municipios aledaños.

- **Emigración**

En los datos extraídos del censo de población del 2002, indica que las emigraciones en Santa Clara La Laguna representa el 13%, esto refleja que los habitantes del municipio buscan otros lugares para residir debido a las condiciones socioeconómicas de la región, la mayor parte de emigrantes radican en Norte América, sin embargo, la ciudad de Guatemala alberga temporalmente gran parte de esta población, la emigración representa un total de 1,073 habitantes.

- **Pobreza**

Según la Secretaria de Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-, en los mapas de pobreza elaborados en el año 2002, el municipio de Santa Clara La Laguna presenta un índice de pobreza general del 74% con un índice de severidad de 16.17, para esta fecha el municipio tenía 5,108 personas pobres.

- **Pobreza extrema**

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 –ENCOVI 2014-, presentada por el Instituto Nacional de Estadística –INE- demuestra un repunte importante al grado que 4 de cada 10 habitantes son extremadamente pobres, esto se agrava en la población indígena con un 21% que recae en un índice de severidad de 1.89, en esta fecha existían 1,467 personas en pobreza extrema.

- **No pobres**

Es la población que cuenta con la capacidad económica para tener un nivel de vida sustentable, que pueda satisfacer las necesidades básicas y vitales. Según la investigación realizada se determinó que en el municipio de Santa Clara La Laguna existen 319 hogares que se categorizan como no pobres y representan un índice de 5%. Santa Clara La Laguna, es uno de los municipios con mayores índices de pobreza, del departamento de Sololá, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI 2014-, Sololá presenta un índice de pobreza general del 81% y de 39% de pobreza extrema, esto indica que es uno de los departamentos con mayor promedio de pobreza a nivel nacional.

- **Desnutrición**

Según la Organización Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutrición –OMSAN- de Santa Clara La Laguna, durante el presente año, atendieron 16 casos de desnutrición crónica que corresponde a menos del 1% del total de población proyectada para el año 2017 y 312 casos de desnutrición aguda que representa el 3% de la población.

- **Empleo**

Según información del Instituto Nacional de Estadística –INE-, en el censo realizado en el año 2002, la Población Económicamente Activa –PEA- del municipio conforman el 28%, que agrupa al 90% de hombres y 10% de mujeres. Según el Plan de Desarrollo Municipal –PDM-, de SEGEPLAN, para el año 2006, la PEA conforma el 33%, que comprende el 98% hombres y 2% mujeres, del total de la PEA el 22% de la población se encuentra ocupada.

- **Subempleo**

Según los datos estadísticos del Censo Nacional 2002, la población que labora por horas representa el 56% de la PEA de Santa Clara La Laguna, siendo en su mayoría comerciantes representados por el 80% de la población subempleada.

- **Desempleo**

Según los datos de la Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos –ENEI- 2004, la tasa de desempleo abierto total de departamento de Sololá a la fecha de la encuesta era de

1.25%, estos datos se consideran que son similares para el municipio de Santa Clara La Laguna.

1.1.6 Remesas familiares

Son cantidades de dinero enviadas por emigrantes a las familias que se encuentran en los países de origen. Los ingresos familiares de la población del municipio provienen de las siguientes fuentes, el 9% del trabajo realizado en las principales actividades productivas, el 1% de actividades varias como comercio y servicio y el 4 % de remesas familiares, esta última representada por 20 hogares de los cuales el 60% pertenecen a la aldea Paquip, el 20% a la cabecera municipal, el 15% al cantón Xiprián y el 5% al caserío Chacap.

1.2 CASERÍO CHACAP Y CANTÓN XIPRIÁN

A continuación, se presenta la caracterización socioeconómica y ambiental del caserío Chacap y cantón Xiprián, del departamento de Sololá.

1.2.1 Antecedentes históricos

Seguidamente se describe el origen, fecha de fundación, modificación en su división política, primeros habitantes y otros datos históricos, de los centros poblados.

- Caserío Chacap

“En 1528, Santa Clara La Laguna estableció uno de sus límites al sur occidente, que era marcado por el río Payatzá, que divide el casco urbano con el ahora caserío Chacap, durante este periodo existió un grupo de personas que cruzó para asentarse en esa zona, el cual era referenciado por los pobladores de Santa Clara La Laguna con la frase en K'iche un Ch'aq'ap” que traducido es “Una parte del pueblo al otro lado del río”, con el transcurrir del tiempo incrementó el número de personas hasta llegar a ser el actual caserío”. . (Ixcalap, 2017)

- Cantón Xiprián

A inicios del año 1850, la finca Las Delicias, fue dada en herencia a tres hermanos, uno de ellos don Benjamín Villatoro quien era esposo de doña Cipriana Alvarado tiempo después Benjamín Villatoro compró a sus dos hermanos las tierras heredadas.

Doña Cipriana fue conocida por curar con remedios naturales y vender café, en ese entonces la gente de la provincia, principalmente los indígenas no pronunciaban algunas letras, entre ellas la letra “C”, porque en el alfabeto K'iche no existe, en lugar de decir Cīpriana decían Xīprián. Los pobladores utilizaban el nombre de doña Cīpriana como referencia para ubicar el lugar, aún después de su fallecimiento, con el pasar de los años se modificó hasta quedar como es conocido actualmente con el nombre de Xiprián. El cantón se oficializó aproximadamente en los años 1960-1970, debido a la creación de la nueva carretera de acceso al municipio de Santa Clara La Laguna, siendo el punto de partida y auge para el crecimiento poblacional, dicha carretera se construyó en el año 1963.

1.2.2 Localización y extensión

Esta variable contempla, la localización geográfica de los centros poblados asignados donde se describe, los rangos de longitud y latitud, extensión territorial y diferentes vías de acceso.

- Caserío Chacap

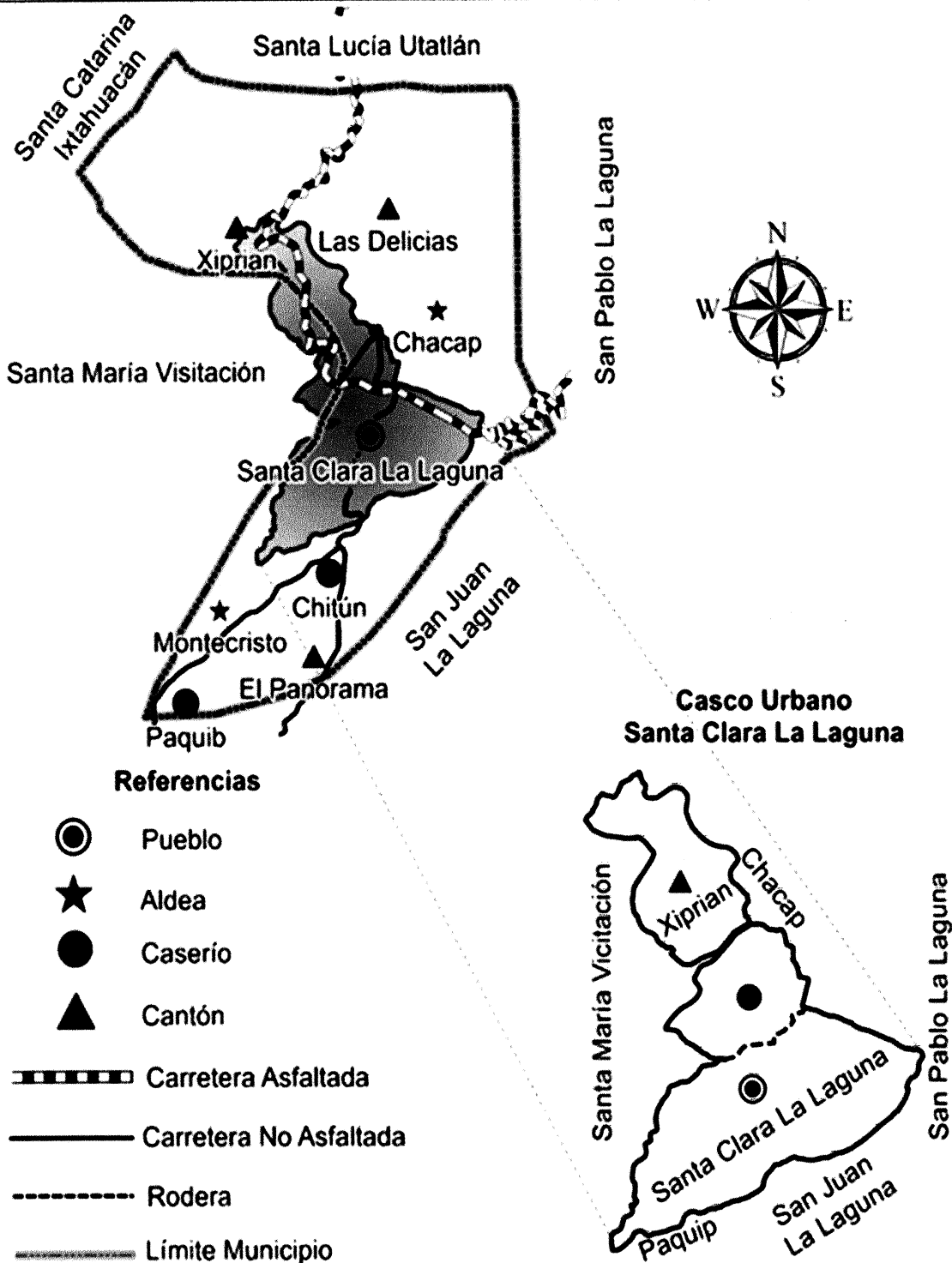
Está situado en la región VI Sur-occidente de la República; a la cabecera municipal se encuentra a 1.5 kms, de la cabecera departamental a 30 kms, de la ciudad capital a 162 kms; el desvío se encuentra en el km. 148 de la carretera interamericana (CA-1), recorren 14 km. adicionales sobre la ruta departamental cuatro (RD-4), para llegar al centro poblado, su latitud es de N14° 42' 38" y longitud de W91° 18' 18" cuenta con una extensión de 0.25 kms².

- Cantón Xiprián

Ubicado en el kilómetro 161 sobre la ruta departamental cuatro (RD-4), con una distancia de 2 kms de su cabecera municipal y de la cabecera departamental a 29 kms, de la ciudad capital a 161 kms. Su principal acceso es el desvío que se encuentra en el km. 148 de la Carretera Interamericana (CA-1), recorren 13 km. adicionales sobre la ruta departamental cuatro (RD-4), para llegar al centro poblado; se encuentra a una altitud de 2,090 metros sobre el nivel del mar, latitud de N14° 43' 30", longitud de W91° 18' 15" cuenta con una extensión de 1.7 kms².

Se presenta el mapa 3 de localización geográfica del caserío Chacap y cantón Xiprián, de municipio de Santa Clara La Laguna del departamento de Sololá.

Mapa 3
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Localización geográfica
Año: 2017



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

1.2.3 División política y administrativa

A continuación, se describe la división política y administrativa del caserío Chacap y cantón Xiprián.

- División política

“Es el establecimiento de límites en el territorio mediante fronteras” (SCHOOLS, 2017), la división política del caserío Chacap según censo realizado, se determinaron los siguientes sectores: Centro, Escuela, la Loma, Vásquez, El Puente y Canasto.

Actualmente el cantón Xiprián está dividido en cinco sectores, en la parte sur se ubica Finca Las Delicias y Escuela, al oeste Centro y al este Vásquez y Velázquez. Se presenta mapa con la división política del caserío Chacap y cantón Xiprián, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá.

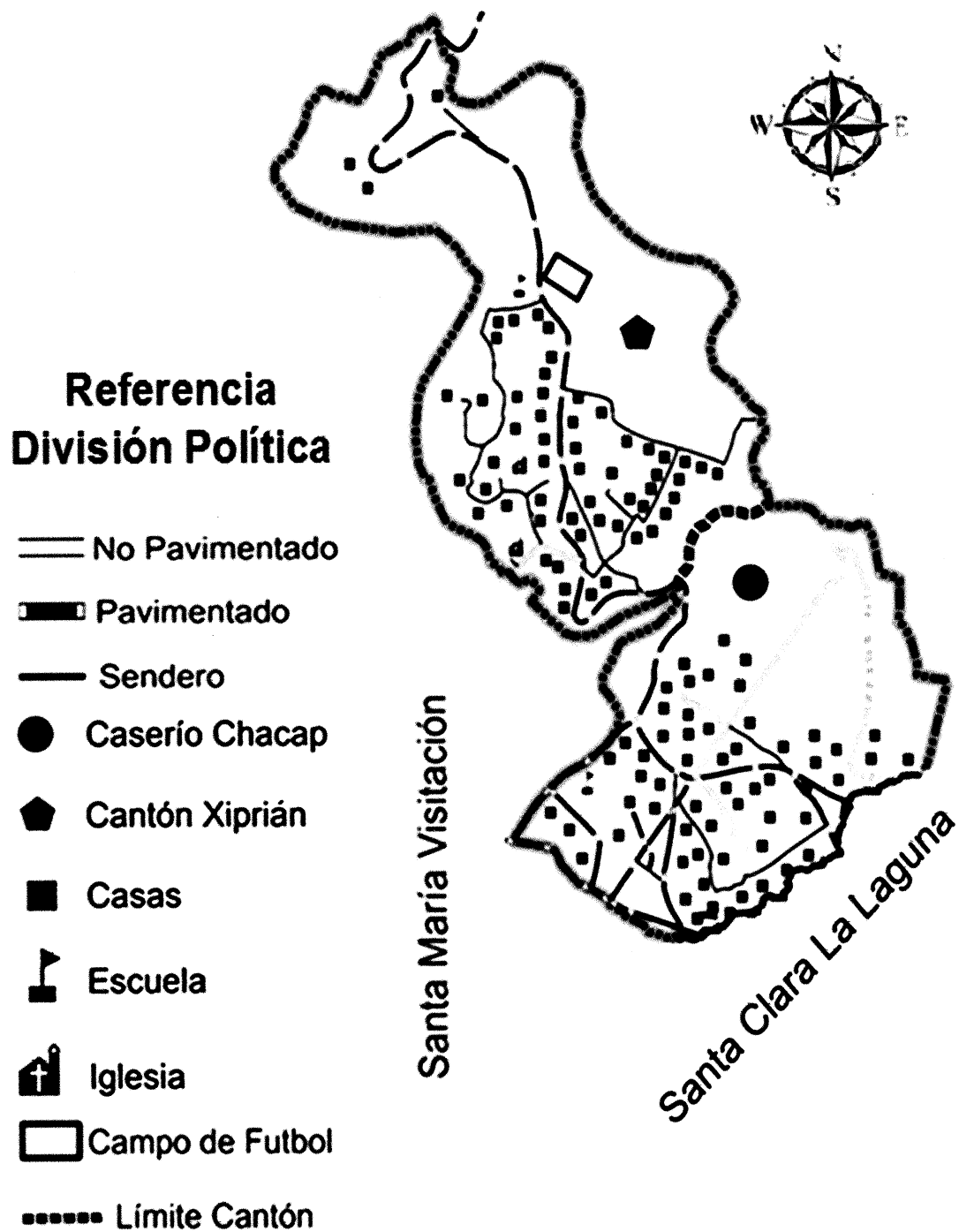
En el mapa 4, que describe la División política del caserío Chacap y cantón Xiprián, dando a conocer los límites colindantes entre los centros poblados, así como el resto de poblados pertenecientes al Municipio.

- División administrativa

“La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país”. (Artículo 224, 2002).

El caserío Chacap se encuentra representado ante la municipalidad a través del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, su propósito es velar por que se cubran las necesidades de la población, como el servicio del agua, limpieza y mantenimiento de calles, infraestructura en general y realizar las gestiones necesarias ante la municipalidad para el beneficio del caserío, la gestión actual de las autoridades es de dos años prorrogables, está conformado por el presidente encargado de coordinar las actividades, vicepresidente, tesorero, secretario, vocal I, vocal II y vocal III , cada uno cuenta con funciones específicas, para el desarrollo de las actividades no cuentan con financiamiento propio y no reciben ayuda de entidades nacionales o internacionales, para solventar los costos, solicitan la colaboración de la municipalidad y de los vecinos.

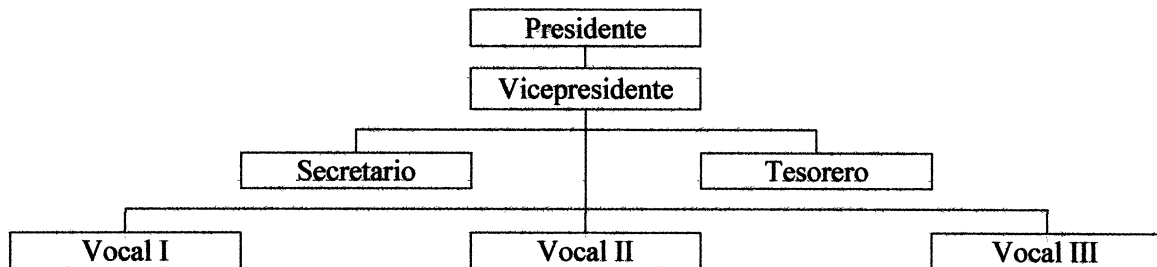
Mapa 4
Caserío Chacap y cantón Xiprián,
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
División política
Año: 2017



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

A continuación, se presenta la estructura organizacional del COCODE en el caserío Chacap.

Gráfica 2
Caserío Chacap, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Organigrama Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE
Año: 2017

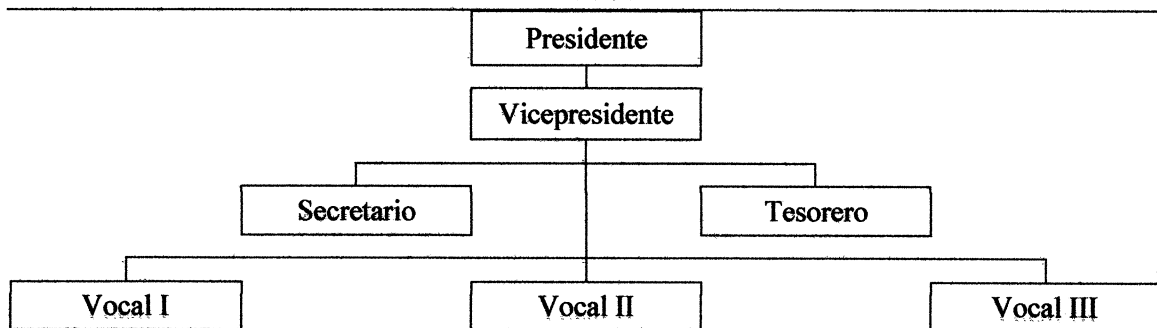


Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017

El cantón Xiprián, está representado ante la municipalidad por el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, cuya función actual es atender lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, entre las funciones esta, promover y velar por la coordinación de las distintas actividades que cubren las necesidades de la comunidad para su desarrollo integral.

El COCODE lo integra el presidente, vicepresidente, secretaria, vocal I, vocal II y vocal III. A continuación, se presenta la estructura organizacional.

Gráfica 3
Cantón Xiprián, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Organigrama Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE
Año: 2017



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El período de gestión del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, es de dos años prorrogables, el actual tomo posesión del cargo en febrero de 2016.

1.2.5 Clima

El clima de los centros poblados por su ubicación geográfica es catalogado de templado a frío durante el año, con temperaturas promedio anual que oscilan entre los 18 a 24°C, durante el mes de enero existen lluvias eventuales, la época de calor se da en los meses de marzo hasta finales de abril y a partir de esta fecha inicia la temporada de invierno hasta octubre, la época de frío inicia a partir octubre al mes de diciembre y de enero a febrero. Se mantiene una precipitación pluvial entre 1,000 y 2,000 mm al año, el territorio tiene una altitud de 2,090 metros sobre el nivel del mar, con una latitud de N14° 42' y 50' grados y longitud de W91° 18' y 15', la humedad relativa es variable a lo largo del año y depende de la época, en el verano es de un 50%, mientras que en el invierno es de un 88%, el promedio anual es del 77%.

1.2.6 Población

El centro poblado está integrado por el grupo de personas que habitan el área geográfica, según su división política, quienes comparten costumbres, tradiciones y formas de vida características del lugar.

- Población total

La población del caserío Chacap cantón Xiprián es representada por el total de habitantes dentro del centro poblado y quienes forman parte del municipio de Santa Clara La Laguna, en el departamento de Sololá. El total de la población en el caserío Chacap asciende a 779 personas según censo realizado en la investigación de campo, en donde 406 personas son hombres y 373 son mujeres, que oscilan entre las edades de 0 a 85 años. La población del cantón Xiprián asciende a 395 personas, donde 194 son hombres y 201 son mujeres, que oscilan entre las edades de 0 a 90 años.

- Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento expresa la tendencia de incremento de la población, en los centros poblados poseen características peculiares en el crecimiento de la población.

Según censo 2002, la población del caserío Chacap estaba integrada por 600 personas, sin embargo, en los resultados obtenidos en el censo 2017 la población asciende a la

cantidad de 779 habitantes, con una tasa de crecimiento de población del 1.37 % anual con base en el censo 2002, lo que implica un crecimiento moderado, ya que en los últimos 15 años la población tuvo un aumento de 179 personas.

La población del cantón Xiprián estaba integrada por 382 personas, sin embargo, los resultados obtenidos, muestran que la población asciende a la cantidad de 395 habitantes, con una tasa de crecimiento de población del 0.22% anual, lo que implica un crecimiento moderado, en los últimos 15 años la población tuvo un crecimiento de 13 habitantes, este fenómeno explica un aumento en la migración, debido a que el ritmo de crecimiento poblacional según proyecciones del INE estiman un crecimiento mucho mayor.

- **Número de hogares**

Cada familia del centro poblado conforma un hogar el cual contempla a todos sus miembros como padre, madre e hijos; en el censo realizado en el segundo semestre de 2017 se contemplan los siguientes resultados:

Según Censo 2002, el caserío Chacap estaba conformado por 116 hogares con un promedio de 5 habitantes por hogar, actualmente el caserío cuenta con 207 hogares lo que implica un incremento en la población y la expansión de la misma, ya que el territorio posee condiciones favorables para el desarrollo inmobiliario en materia de vivienda.

El cantón Xiprián estaba conformado por 76 hogares y 5 habitantes promedio por hogar, actualmente cuenta con 112 hogares con promedio de 5 habitantes por hogar, lo que implica un incremento en la población y la expansión de la misma, ya que el territorio es amplio y posee condiciones favorables para el desarrollo inmobiliario en materia de vivienda por el tipo de suelos y ubicación.

- **Población por sexo**

El cuadro siguiente muestra que el caserío Chacap para el censo 2002 la población estaba conformada por 600 personas de las cuales el 49% eran hombres y el 51% mujeres. En el cantón Xiprián para el censo 2002 la población estaba conformada por 382 personas de las cuales el 47.64% eran hombres y el 52.36% mujeres.

Cuadro 6
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población por centro poblado según sexo, grupo étnico y edad
Años: 2002 y 2017

Descripción	Caserío Chacap				Cantón Xiprián			
	2002	%	2017	%	2002	%	2017	%
Sexo								
Hombres	294	49.00	406	52.12	182	47.64	194	49.11
Mujeres	306	51.00	373	47.88	200	52.36	201	50.89
Total	600	100.00	779	100.00	382	100.00	395	100.00
Grupo étnico								
Indígena	600	100.00	771	98.97	378	98.95	388	98.23
No indígena	0	0.00	8	1.03	4	1.05	7	1.77
Total	600	100.00	779	100.00	382	100.00	395	100.00
Edad								
0 a 14	275	45.83	269	34.53	154	40.31	110	27.85
15 a 64	308	51.33	480	61.62	213	55.76	256	64.81
65 a más	17	2.84	30	3.85	15	3.93	29	7.34
Total	600	100.00	779	100.00	382	100.00	395	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Con base en los resultados obtenidos en el censo comunitario 2017, la población del caserío Chacap está conformada por 406 hombres y 373 mujeres; la población del cantón Xiprián está conformada por 194 hombres y 201 mujeres, existe un equilibrio similar en la cantidad de mujeres según censo 2002, lo que mantiene la armonía de la región y hace participes en todo tipo de actividad a los habitantes de los centros poblados sin distinción de género, sin embargo, la participación en los sectores económicos es el género masculino quien tiene mayor presencia.

- **Población por área geográfica**

La población de los centros poblados pertenece al municipio de Santa Clara La Laguna, los cuales conforman el área rural del Municipio, para el censo 2017 el caserío Chacap está integrado por 779 habitantes y la población del cantón Xiprián está integrado por 395 habitantes.

- **Población por grupo étnico**

Es el conjunto de personas, que está vinculado a una comunidad de personas que se forman a partir de similitudes o afinidades culturales, raciales, religiosas o de otras clases,

la idea de grupo étnico se relaciona habitualmente a factores socioculturales, es por lo que un grupo no se puede determinar por la raza, ya que pueden estar en distintos lugares y ser de las mismas etnias. Podemos indicar que en el caserío Chacap y cantón Xiprián, la población predominante a través del tiempo ha sido la población indígena.

En el cuadro anterior se expone que en el censo 2002 el total de la población del caserío Chacap era indígena, según los resultados obtenidos en el censo realizado en el 2017, únicamente 1.03% de los habitantes pertenece a población no indígena y en el cantón Xiprián según los resultados obtenidos en el censo comunitario 2017 predomina 98.23% la población indígena y 1.77% de los habitantes pertenece a población no indígena, cabe resaltar que en esta región del país a través del tiempo, son pocos los extranjeros o nacionales de otras etnias que han llegado a instalarse definitivamente en la región muchos de ellos son turistas o visitantes temporales.

- **Población por edad**

En el caserío Chacap para el censo 2002 la mayoría de población se concentra en edades de 15 a 64 años, para el cantón Xiprián de igual forma más de la mitad de los habitantes se concentra en este rango de edades, caso que no cambia para el censo del 2017, donde el 65% de la población se concentra por edad de la siguiente manera, donde se aprecia el cambio y las variaciones en el transcurso de 15 años.

La población en edad de dependencia contempla los grupos menores de 15 años y mayores de 65 años, en el año de estudio estos grupos son menores derivado de las características de la población que es relativamente joven. La concentración de población en el caserío Chacap y el cantón Xiprián, que oscila entre edades de 0 a 39 años, lo que aduce una población relativamente joven con crecimiento moderado.

- **Población económicamente activa -PEA-**

La Población económicamente activa -PEA- contempla a todas las personas que pertenecen al centro poblado del caserío Chacap y el cantón Xiprián comprendidas entre las edades de 15 a 64 años, que tienen edad para trabajar y representan la fuerza laboral de la región.

Cuadro 7
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población económicamente activa por centro poblado según sexo
Años: 2002 y 2017

Sexo	Caserío Chacap				Cantón Xiprián			
	Censo 2002	%	Censo 2017	%	Censo 2002	%	Censo 2017	%
Hombres	166	53.90	245	51.04	115	53.99	131	51.17
Mujeres	142	46.10	235	48.96	98	46.01	125	48.83
Total	308	100.00	480	100.00	213	100.00	256	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En el cuadro se detallan los resultados comparativos del censo 2002 y el censo comunitario 2017, los cuales enmarcan la participación de los habitantes en edad de trabajar de los centros poblados, hombres y mujeres forman parte de este indicador donde en 2002 para ambos centros poblados la participación era en su mayoría hombres, sin embargo los resultados obtenidos muestran que la participación de los hombres en el Caserío y en el Cantón ha disminuido, pero el incremento porcentual de más mujeres en edad de trabajar contribuye a que estos resultados sean parcialmente igualitarios. Aunque estos resultados no necesariamente indican una participación directa en el sector económico. En los centros poblados concentran habitantes relativamente jóvenes quienes pueden ser partícipes del sector económico en distintas actividades de la región.

- **Población económicamente inactiva –PEI-**

Contempla a las personas que no se encuentran en edad para trabajar, como los niños entre 0 y 14 años y personas que superan los 65 años, está integrada de la siguiente manera:

Cuadro 8
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población económicamente inactiva por centro poblado según sexo
Años: 2002 y 2017

Sexo	Caserío Chacap				Cantón Xiprián			
	Censo 2002	%	Censo 2017	%	Censo 2002	%	Censo 2017	%
Hombres	157	53.77	161	53.85	77	45.56	63	45.32
Mujeres	135	46.23	138	46.15	92	54.44	76	54.68
Total	292	100.00	299	100.00	169	100.00	139	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Se hace relación de dependencia que tenía la PEI de la PEA, debido a que para el censo 2002 en el caserío Chacap existía mayor dependencia de niños y adultos mayores varones, con los datos obtenidos en el censo comunitario 2017 predomina la población masculina en relación de dependencia.

Para el cantón Xiprián el escenario del PEI es distinto debido a que en el censo INE del año 2002 y censo comunitario 2017 los resultados son similares en cuanto a que existe mayor número de población femenina, entre niñas y mujeres adultas en relación de dependencia.

- **Población económicamente activa por actividad**

Las actividades económicas de mayor participación en el caserío Chacap y el cantón Xiprián son: la agrícola, artesanal, comercio y servicios.

En el siguiente cuadro se presentan los cambios o variaciones en la participación de la PEA por actividad.

Cuadro 9
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población económicamente activa por centro poblado según actividad económica
Años: 2002 y 2017

Actividad Económica	Caserío Chacap				Cantón Xiprián			
	Censo 2002	%	Censo 2017	%	Censo 2002	%	Censo 2017	%
Servicios	128	57.66	159	56.38	46	41.07	76	55.47
Agrícola	70	31.53	76	26.95	39	34.82	41	29.93
Artesanal	16	7.21	34	12.07	8	7.15	2	1.46
Comercio	8	3.60	11	3.90	19	16.96	13	9.49
Agroindustrial	0	0.00	1	0.35	0	0.00	2	1.46
Pecuario	0	0.00	1	0.35	0	0.00	2	1.46
Industria	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	0.73
Total	222	100.00	282	100.00	112	100.00	137	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

La población económicamente activa representa la fuente y generación de desarrollo económico en los centros poblados y sus habitantes son claro ejemplo del crecimiento a través del tiempo, actividades económicas como los diversos servicios, actividades

agrícolas, artesanales y de comercio son las de mayor relevancia en la región, debido a que en el censo 2002 los habitantes se dedicaban mayormente a las actividades de servicios con 57.66% y agrícolas representada por 31.53% para el caserío Chacap. Con base en los datos obtenidos a través del censo comunitario 2017 las actividades económicas se distribuyen de mejor manera que involucra la actividad artesanal que representa 12.07% de la PEA en el Caserío.

En el cantón Xiprián las actividades económicas de mayor relevancia para el censo 2002 eran los servicios y la actividad que suman aproximadamente 75.89% de la PEA, sin embargo para el censo comunitario 2017 los resultados varían debido a que la participación en el comercio se incrementa y representa 9.51% de la PEA, esto como resultado de la ubicación geográfica del Cantón que lo convierte en punto de comercialización por ser el primer centro poblado en la ruta de ingreso a Santa Clara la Laguna y demás municipios aledaños a la ruta de acceso principal.

- **Densidad poblacional**

La densidad poblacional explica la relación de habitantes por kilómetro cuadrado de territorio al cual pertenece el centro poblado.

El caserío Chacap cuenta con un área de 0.25km² y una población de 779 habitantes, según los datos obtenidos en el censo comunitario 2017, si se calcula a un área de kilómetros cuadrados es mayor comparado con la densidad de población municipal que asciende a 932 hab/km².

El cantón Xiprián cuenta con un área de 1.7 kilómetros cuadrados, donde la densidad poblacional es de 232 habitantes por kilómetro cuadrado, la densidad poblacional es menor, debido a que su territorio es de mayor dimensión y menor cantidad de habitantes.

- **Ingresos**

El nivel de ingresos de los hogares se clasifica con el objetivo de determinar la cantidad de hogares que carecen de los recursos financieros necesarios para la subsistencia de las familias del centro poblado.

Cuadro 10
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Nivel de ingresos en los hogares por centro poblado según rango en quetzales
Año: 2017

Niveles de ingreso en Quetzales			Caserío Chacap		Cantón Xiprián	
			Censo 2017	%	Censo 2017	%
1.00	a	600.00	29	14.01	18	16.07
601.00	a	1,200.00	68	32.85	36	32.14
1,201.00	a	1,800.00	62	29.95	26	23.21
1,801.00	a	2,396.00	18	8.70	10	8.93
2,397.00	a	3,000.00	15	7.25	11	9.82
3,001.00	a	3,600.00	9	4.35	6	5.36
3,601.00	a	4,257.00	1	0.48	2	1.79
4,258.00	a	4,860.00	2	0.96	0	0.0
4,861.00	a	5,460.00	0	0.00	0	0.0
5,461.00	a	Más	3	1.45	3	2.68
Total			207	100.00	112	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En los centros poblados el 90.17% de los hogares cuenta con ingresos por debajo de los Q.3,001.00 por hogar, lo que explica la situación de la mayoría de hogares, que únicamente sobreviven de manera limitada y con poco acceso económico para satisfacer las necesidades básicas de cada miembro de la familia.

En ambos centros poblados menos del 10% de las familias poseen ingresos mensuales que superan los Q.3,000.00, este obtenido de negocios propios o ingreso de divisas provenientes de otros departamentos o países.

- **Vivienda**

La vivienda es uno de los elementos importantes para determinar las condiciones de vida de la población y determinar el nivel de desarrollo social y económico de la región.

La vivienda debe satisfacer las necesidades básicas lo cual estimula el sistema productivo donde se fortalecen las fuentes de generación de empleo, vinculadas a la producción habitacional, derivado del análisis se evalúan varios aspectos físicos de las viviendas de los centros poblados. A continuación, se presenta cuadro con datos del tipo de vivienda.

Cuadro 11
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Tipo de vivienda, situación de la vivienda y condición de viviendas desocupadas por
Centro poblado según descripción
Año: 2017

Descripción	Caserío Chacap		Cantón Xiprián	
	Censo 2017	%	Censo 2017	%
Tipo de vivienda				
Casa formal	257	95.90	142	97.26
Covacha	11	4.10	4	2.74
Total	268	100.00	146	100.00
Condición de la vivienda				
Ocupada	207	77.24	112	76.71
Desocupada	61	22.76	34	23.29
Total	268	100.00	146	100.00
Condición de la vivienda desocupada				
En construcción	15	24.59	12	35.30
Abandonada	30	49.18	11	32.35
Desuso	16	26.23	11	32.35
Total	61	100.00	34	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En el cuadro anterior se muestran los resultados obtenidos en el censo comunitario 2017, donde predomina las casas formales para los centros poblados, con los estándares básicos para ser catalogada una vivienda formal, el 96% de las viviendas son de construcciones formales ya que cuentan con los ambientes necesarios como, habitaciones, cocina, baños entre otros ambientes adicionales.

Del total de viviendas se puede observar que hay viviendas con construcción completa pero desocupadas este fenómeno se debe a la migración que existe dentro de los centros poblados, enviando capital para destinado para la construcción de viviendas para ser ocupadas a su retorno a nuestro país, caserío Chacap cuenta con 61 viviendas y el cantón Xiprián 34. Dentro de las viviendas desocupadas, existen tres condiciones en las que se encuentran catalogadas; en las que podemos indicar que aún se encuentran en un 90% de construcción otras, abandonada viviendas que se encuentran construidas pero los ocupantes emigran por períodos largos, y viviendas con reserva de uso ya que los familiares son los que se encargan de darle mantenimiento mientras está desocupada. En el siguiente cuadro se detalla la condición física de la vivienda como el material de las paredes, piso y techo, así como la tenencia de la misma.

Cuadro 12
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Vivienda por centro poblado según descripción
Año: 2017

Descripción	Caserío Chacap		Cantón Xiprián	
	Censo 2017	%	Censo 2017	%
Tenencia				
Propia	248	92.54	132	90.42
Alquilada	13	4.85	5	3.42
Otro	7	2.61	9	6.16
Total	268	100.00	146	100.00
Estructura según material				
Paredes				
Adobe	38	14.18	22	15.07
Block	213	79.48	116	79.45
Lamina	10	3.73	2	1.37
Madera	3	1.12	4	2.74
Otros	4	1.49	2	1.37
Total	268	100.00	146	100.00
Techo				
Concreto	48	17.91	29	19.86
Lamina	215	80.22	116	79.46
Teja	5	1.87	1	0.68
Total	268	100.00	146	100.00
Piso				
Concreto	185	69.03	98	67.12
Granito	11	4.10	11	7.54
Tierra	34	12.69	6	4.11
Cerámica	38	14.18	31	21.23
Total	268	100.00	146	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

La tenencia de la vivienda refleja la relación entre el residente y la propiedad de la misma, si esta pertenece o no a los habitantes que residen en ella, con los datos obtenidos en el censo 2017, en el caserío Chacap 92.54% de las viviendas es propiedad del residente, 4.85% es alquilada, en el cantón Xiprián 90.42% de las viviendas es propiedad del residente, 3.42% de las viviendas es alquilada; la tendencia en ambos centros poblados es que la mayor parte de las viviendas son propias derivado de herencias o adquisición. Las viviendas familiares representan una pequeña parte de la tenencia de viviendas debido a que son compartidas por más de dos hogares.

Los materiales que conforman la estructura de las viviendas según los datos obtenidos del censo 2017; el material predominante en las paredes de las viviendas de los centros

poblados es el block con 79.47% promedio, es el material de uso frecuente debido a la durabilidad y precio, aún existen viviendas construidas con materiales como adobe, lamina, madera u otros materiales como caña, varas de bambú entre otros, debido a las condiciones económicas de algunos hogares.

El material predominante en la estructura del techo de las viviendas de los centros poblados es la lámina debido a la facilidad de instalación y costo de adquisición lo cual representa 80.22% de las viviendas, sin embargo, las viviendas de reciente construcción ya cuentan con losa de concreto, esto se deriva de la inversión de remesas familiares en ambos centros poblados.

La mayor parte de las viviendas de los centros poblados tienen piso de concreto, representadas por 69.03% de las viviendas, que consiste en la fundición de torta de cemento que se puede alisar para un mejor acabado o aplicarla de manera rustica; aunque existen varias clases de piso en el mercado, las viviendas restantes utilizan materiales como el granito y cerámico, cabe recalcar que aún existen viviendas con piso de tierra las cuales están ubicadas en las regiones más alejadas de cada sector.

Uno de los detalles culturales de las viviendas del caserío Chacap y el cantón Xiprián es que poseen “temazcal” de origen mesoamericano, es empleado por diversas culturas indígenas como baño de vapor con propósitos medicinales y desintoxicación; consiste en la construcción de una casa pequeña con techo de dos aguas, Viviendas que poseen temazcal, en los centros poblados, es de 150 en el Caserío y 79 en el Cantón.

En la antigüedad el temazcal era construido de adobe, que contribuye a la conservación del calor, sin embargo, en los últimos años la actualización y mejoras en la construcción ayudan a la durabilidad y mayor resistencia tanto así que 79.45% aproximadamente de los temazcales es de block y solo 20% conserva la estructura de adobe.

- Hogares por vivienda

El siguiente cuadro muestra la cantidad de hogares por vivienda en los centros poblados, los hogares están conformados por padre madre e hijos y miembros de la familia que dependen económicamente del jefe de hogar.

Cuadro 13
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Viviendas por centro poblado según hogares
Año: 2017

Hogares	Caserío Chacap		Cantón Xiprián	
	Viviendas	%	Viviendas	%
Un hogar	199	96.14	104	92.86
Dos hogares	7	3.38	7	6.25
Tres hogares	0	0.00	1	0.89
Más de tres hogares	1	0.48	0	0.00
Total	207	100.00	112	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Con información obtenida según censo 2017 ambos centros poblados más del 90% de las viviendas están habitadas por un solo hogar, lo que implica que el hacinamiento en este caso es inexistente, sin embargo, no todas las viviendas tienen el mismo espacio o dimensiones, pero cumplen con los estándares para ser habitadas.

- **Personas por vivienda, habitaciones por vivienda y habitaciones para dormitorio**

En el caserío Chacap y el cantón Xiprián las características de las viviendas son similares en varios aspectos: el promedio de habitantes por vivienda es de cinco, según información obtenida en el censo 2017; según datos del censo 2002 el promedio de habitantes por vivienda también era de 5 personas; la tendencia de habitantes por hogar en los centros poblados se mantiene. Como resultado las condiciones de la vivienda en general son aceptables ya que no existe hacinamiento en las viviendas y la distribución de habitaciones por persona puede ser equitativa.

- **Pobreza**

La pobreza en Guatemala es medida por la capacidad de poder adquirir la Canasta Básica Alimentaria -CBA-, esta se conoce como el conjunto de alimentos que constituyen un mínimo necesario para satisfacer las necesidades energéticas y proteínicas de una familia, la cual tiene un costo para agosto 2017 de Q. 3,475.28 según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE-; cabe resaltar que la nueva CBA contiene 34 productos para un total de consumo calórico de 2,262 calorías; y la Canasta Básica Vital -CBV-, esta incluye, además del mínimo alimentario, los servicios básicos, tales como agua, luz, vestuario, salud, transporte, recreación educación, entre otros, esta tiene un costo para

mayo 2017 de Q. 7,186.18 según proyecciones del -INE-. Se consideran en extrema pobreza a los hogares que no pueden adquirir la CBA y en pobreza a los que pueden adquirir la CBA mas no la CBV y se consideran no pobres a los hogares que pueden adquirir la CBV.

Con la información recabada en el censo 2017, 97% de la población del caserío Chacap se encuentra en condiciones de pobreza extrema según sus ingresos, en tanto los habitantes en condiciones de pobreza suman 3%.

La población del cantón Xiprián muestra un nivel de pobreza extrema del 96% de los habitantes según sus ingresos y un índice de pobreza de 4%. La población total del caserío Chacap y el cantón Xiprián se encuentra en condiciones de pobreza y pobreza extrema, debido a que no alcanzan a cubrir los costos de la CBV por su nivel de ingresos, sin embargo, se observó que la mayoría de los hogares perciben remesas, montos considerables que por confidencialidad no se tuvo acceso a los datos reales, estos son invertidos en construcción de viviendas o para cubrir los costos de la CBA e incluso la CBV.

1.2.7 Migración

La migración es el desplazamiento de una población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual, (Márquez, 2012). El movimiento migratorio que se produce en los centros poblados es motivado por los bajos niveles de ingresos, aunque la economía del centro poblado es muy importante derivada su ubicación, esta situación propicia el desplazamiento de personas y familias, especialmente a la ciudad capital u otros departamentos.

- **Inmigración**

Es el ingreso de personas a una región procedentes de otro lugar, con el objetivo de mejorar la situación económica y el nivel de vida familiar. En algunos casos está asociada a profesiones y empleos de distintas actividades económicas y sociales e implica el traslado a los centros poblados, la inmigración es nacional. Conforme a los resultados obtenidos en la investigación se observó que 4% de la población del caserío Chacap no son originarios del lugar y el cantón Xiprián con el 11% de su población no oriunda del lugar.

- Emigración

“La emigración es el movimiento de la población que consiste en la salida de personas de su lugar de residencia hacia un país o región diferente para establecerse en el de forma temporal o definitiva”. (S.L., 2016). Los centros poblados, no son la excepción, la situación económica de la región es dependiente y estacional derivado de la cultura de trabajo enfocada en la agricultura y servicios, que son de manera temporal y con baja remuneración. La situación actual motiva a los habitantes de los centros poblados a emigrar hacia otros municipios, departamentos e incluso otros países en busca de la estabilidad económica para el sustento familiar.

- Lugar de emigración

En los centros poblados la emigración se deriva de la situación económica imperante, hacia otros municipios, departamentos e incluso otros países, sin embargo, implica situaciones de movilidad temporal o permanente en algunos casos.

- El motivo de la emigración

La emigración se da a consecuencia de la situación económica y social que afecta gran parte de la región, el caserío Chacap y el cantón Xiprián no son la excepción, los emigrantes en el caserío Chacap el 100% va en busca de trabajo y en el cantón Xiprián el 68.42%.

1.2.8 Ecosistema

Es el sistema biológico en el que los seres vivos se relacionan, el cual está integrado por diferentes elementos como el agua, los bosques, los suelos, la orografía, las áreas protegidas, la flora y la fauna.

1.2.8.1 Agua

“El agua es un compuesto que se forma a partir de la unión, mediante enlaces covalentes, de dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno; su fórmula molecular es H₂O y se trata de una molécula muy estable”. (OMS. 2017). El caserío Chacap, posee recursos hídricos los que se pueden mencionar, la colindancia que tiene con el río Xiprián y el río Payatzá, sin embargo, estos recursos no pueden ser aprovechados al máximo por el nivel

de contaminación que existe en los mismos, esto se debe a las aguas negras que desembocan en ellos y otros contaminantes como los desechos orgánicos e inorgánicos, los plásticos, el jabón y las grasas.

Según entrevistas realizadas, el nivel de contaminación en los ríos comparado con siete años anteriores es de un 30% mayor y parte de la contaminación de los mismos se debe a que la cuenca Yatzá ubicada en Santa Lucía Uatlán arrastra contaminantes y esto está fuera del alcance de la comunidad.

La Municipalidad ha tomado alternativas y medidas de mitigación en contra de la contaminación tomando el tema de reforestación y educación ambiental, para que las personas hagan manejo adecuado de los desechos y las instan a involucrarse en campañas de reforestación que se promueven en las áreas ubicadas en la subcuenca Nahualate y la microcuenca Yatzá que atraviesa el río Xiprián y Jacalá.

- Río Yatzá

Nombre proveniente del vocablo híbrido formado del cakchiquel “ya” que significa agua o río y de la palabra de origen quiche “Tzá” que significa salado. Este se forma por la unión de los ríos Jacalá y Conapá, recorriendo el municipio de Santa Clara La Laguna y Santa María Visitación, desembocando en el río Nahualate, tiene una longitud de 91°18'33"; este afluente podría ser aprovechado por el caserío Chacap, sin embargo, cuenta con un grado de contaminación, pues en él se vierten las aguas del alcantarillado del caserío y del área urbana de Santa Clara La Laguna.

Actualmente para el abastecimiento de agua en los hogares del caserío Chacap, se utilizan los recursos de los nacimientos ubicados en el cantón Xiprián. El agua es entubada y carece de un proceso de purificación, por lo cual no es considerada potable.

En el cantón Xiprián, se encuentran varios recursos hídricos entre los cuales se puede mencionar el río Xiprián, los nacimientos de agua que abastecen a los hogares, los riachuelos y arroyos, que en época de lluvia se vuelven pantanosos. En temporada lluviosa se incrementa el caudal de los recursos hídricos.

- **Río Xiprián**

Este nace en el municipio de Santa Lucia Uatatlán, atravesando el cantón, y recorriendo el territorio de Santa María Visitación, ubicado al norte del centro poblado y desciende por las montañas comunales; este afluente también colinda con el caserío Chacap, a una altitud de 2,090 mts. sobre el nivel del mar, cuenta con una latitud de 14°43'26" y una longitud de 91°18'33"; este afluente tiene colindancia con el caserío Chacap. De acuerdo con la observación realizada se pudo identificar que una parte de este río se encuentra contaminada a causa de basura y aguas residuales que los hogares desechan a flor de tierra.

- **Nacimientos**

En el catón Xiprián se localizan catorce nacimientos de agua, de los cuales ocho tienen la función de abastecer de agua a los hogares del catón Xiprián, como los del caserío Chacap. Dentro del territorio de Santa Clara La Laguna se pueden mencionar los nacimientos más relevantes que son: la Presa, Pa quisis, Sabaltunay, El Chorrón, Chuicakquix, Pa Jacalá, San Juan, Pasajkim, Xolá, y el Zanjón, su importancia se debe a que son los que abastecen a las comunidades, así también cabe mencionar los nacimientos que no son utilizados para abastecimiento que son: Papenap, dos en el Cerro Taclol, Chichó, Pa Lá, Chichipup, Pa Puente, Pachalip, Chuitinamit, y Chochicul.

1.2.8.2 Bosque

Es una extensión de terreno densamente poblado, su vegetación predominante está constituida por árboles y matas, cubriendo grandes áreas. Los bosques sirven para conservar los suelos y como moduladores de los flujos hídricos.

En el municipio de Santa Clara La Laguna existen dos tipos de bosques que son: los latifoliados, este se caracteriza por tener arboles de hojas anchas y son propios de climas cálidos y húmedos, así como de templados y fríos, se pueden encontrar especies como el ilamo, el cedro, el canoj, entre otros, y los coníferos, este bosque es característico de las regiones montañosas templadas y frías, por el clima y orografía de los centros poblados prevalecen las especies como el pino, el ciprés y el sabino. en la extensión del caserío Chacap, existen la combinación de ambos bosques, considerándolos mixtos.

En los centros poblados, la forma de tenencia de los bosques es municipal y privada con certificación municipal, para el aprovechamiento de las áreas boscosas se debe realizar el trámite correspondiente ante la municipalidad, los recursos son utilizados para el combustible familiar y como agroforestería. Se considera que el 50% de la extensión de los centros poblados son boscosos.

En el cantón Xiprián, se encuentra ubicada la Finca Las Delicias de las cuales existe un aproximado de tres mil plantaciones de aguacate, quinientos árboles de pino, cuatrocientos árboles de ciprés y un valor no estimado de árboles de ilamo. Según el censo realizado en el caserío Chacap y cantón Xiprián se determinó que en su mayoría consumen leña ya sea comprada o recolectada directamente por los pobladores, los propietarios deben hacer las gestiones correspondientes realizando la solicitud de una licencia ante la Municipalidad, quien hace el respectivo trámite ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

Como parte de las gestiones municipales se tiene un control de tala ilícita y para ello cuentan con tres guardabosques, los cuales tienen la función de protegerlos y asesorar a las personas en cuanto a la conservación de los recursos.

La municipalidad tiene un plan de reforestación que busca la preservación de suelos y la conservación de recursos hídricos, cuenta con setenta mil árboles para reforestar todo el municipio, a la fecha se ha utilizado cinco mil árboles para el área de los nacimientos.

Entre las especies más sembradas están: el pino, el ilamo que es considerado una planta local y las plantas de sauco, consideradas herbáceas de tipo arbustivo, que son utilizadas para mantener la humedad y fortalecer la capacidad de recarga hídrica de las fuentes de agua.

1.2.8.3 Suelos

“Está compuesto por minerales, materia orgánica, diminutos organismos vegetales y animales, aire y agua. Es una capa delgada que se ha formado muy lentamente, a través de los siglos, con la desintegración de las rocas superficiales por la acción del agua, los cambios de temperatura y el viento”. (FAO, 2018).

Parte de los suelos del caserío Chacap son de vocación forestal, sin embargo, existen extensiones utilizadas para la producción agrícola, cultivo de granos básicos y sistemas agroforestales, estos son la combinación de los árboles frutales y las hortalizas como el aguacate. Los suelos del cantón Xiprián son de vocación forestal y gran parte de los mismos son aprovechados para la agricultura, uno de los productos principales es el maíz y el frijol, utilizados en su mayoría para el consumo familiar, adicionalmente los suelos son utilizados en la actividad pecuaria.

En la tabla 2 se describen los tipos de suelos y las clases agrológicas, para conocer la composición de los mismos:

Tabla 2
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Tipos de suelo, clases agrológicas y extensión territorial
Año: 2017

Tipos de suelos	Clases agrológicas	Km ²
Tonicapán (Tp)	Material original cenizas volcánicas, encontrado arriba de los 2,400 metros sobre el nivel del mar, relieve suave, buen drenaje, color negro o café muy oscuro, textura moderadamente fina, profundidad efectiva promedio 90 centímetros, Ph ácido (5.95), riesgo de erosión alto, potencial de fertilidad regular.	6.35
Camanchá erosionada (Cme)	Originado de cenizas volcánicas, en altitudes de 2,300 metros sobre el nivel del mar, relieve inclinado, buen drenaje, textura media, alto riesgo de erosión, severamente erosionados, potencial de fertilidad no detectable.	7.99
Tolimán (Tn)	Originado de ceniza volcánica, en altitudes entre 1,650 a 2,250 metros sobre el nivel del mar, relieve ondulado a inclinado, buen drenaje, color café oscuro, textura media, profundidad efectiva promedio de 100 centímetros, Ph ácido (6.00) alto riesgo de erosión, regular a bajo potencial de fertilidad.	0.02

Fuente: elaboración propia, con base en datos de caracterización municipal vinculada con el sector agropecuario forestal e hidrobiológico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Sololá, junio 2006.

El área de estudio está conformada por dos tipos predominantes de suelos, sus clases agrológicas son, el suelo Totonicapán (Tp) y el Camanchá erosionada (Cme), caracterizados por ser de ceniza volcánica, relieve suave e inclinado y tener potencialidad de fertilidad y en una mínima parte el suelo Tolimán (Tn) que tiene características similares a los dos tipos de suelos predominantes.

En ambos centros poblados predominan los suelos Totonicapán (Tp) y el Camanchá (Cme), estos suelos son importantes por sus propiedades de fertilidad para el desarrollo de la actividad agrícola.

- Uso de los suelos

El uso de los suelos del municipio de Santa Clara La Laguna; cabe resaltar que el departamento de cartografía del Instituto Geográfico Nacional –IGN- y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- tienen como cifra oficial de extensión territorial 14.36 kilómetros cuadrados, esta información difiere a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística, que indica que la extensión territorial del Municipio es de 12 kilómetros cuadrados, a continuación se encuentra el uso del suelo del Municipio.

Cuadro 14
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Suelo por extensión según su uso
Año: 2017

Descripción	Uso en km²	Hectáreas	%
Agricultura	10.08	1008	70.19
Bosques coníferos	3.72	372	25.91
Bosques latifoliados	0.13	13	0.91
Café	0.43	43	2.99
Total	14.36	1,436	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Plan de Desarrollo Municipal – DMP-, Santa Clara La Laguna, diciembre 2010.

Los suelos del caserío Chacap y el cantón Xiprián, son utilizados principalmente para la agricultura, la producción predominante en el caserío es la caña de vernal, el cultivo de algunas hortalizas y del maíz siendo este su principal producto, y para el cantón el maíz y el frijol, adicionalmente también son utilizados para el engorde de animales de patio.

- Tenencia de la tierra

“Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias”. (FAO, 2018).

Cuadro 15
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Tenencia de la Tierra por fincas según régimen
Año: 2017

Régimen	Fincas	
	Unidades	%
Propia	194	79.84
Arrendada	49	20.16
Total	243	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El cuadro anterior muestra que la mayor parte de las familias poseen 79.84% de tierras para la producción que equivalen a 81.26 manzanas, 20.16% son tierras arrendadas y equivalen a 13.02 manzanas.

1.2.8.4 Flora y fauna

Es el conjunto de plantas y animales que pertenecen al ecosistema de una determinada región geográfica.

- Flora

En la investigación de campo se estableció que en el territorio del caserío Chacap y cantón Xiprián existe una diversidad de vegetación, conformada por un área boscosa, integrada por tres tipos de especies que son: bosque latifolados, bosques de tipo conífero y bosques naturales mixtos que son de una combinación de los anteriormente mencionados, la mayor parte de la flora cultivada se compone de siembra maíz, café y frijol. Dentro de la flora silvestre, se encuentra el trébol y la flor amarilla. En los centros poblados la flora disminuye, como resultado del uso descontrolado de químicos, tala y utilización de leña, como fuente de energía.

- Fauna

Los centros poblados cuentan con una diversidad fauna, sin embargo, los últimos años ha disminuido derivado de la cacería, deforestación y contaminación ambiental.

1.2.8.5 Orografía

La orografía es la descripción del relieve del suelo, incluyendo montañas, volcanes, llanuras y planicies.

En la mayor parte del caserío Chacap se presenta un relieve del suelo que se caracteriza por pendientes ligeramente planas e inclinadas. Está instalado sobre terreno de poca altura, con partes que presentan dificultad en cuanto a su acceso. Posee un suelo fértil, idóneo para varias clases de cultivos.

El cantón Xiprián se presenta un relieve quebrado de tipo lomas, que son terrenos escarpados, con pendientes que varían en inclinación y longitud. Los terrenos son planos con algunas ondulaciones, la mayoría de los suelos son inclinados.

1.2.8.6 Áreas protegidas

Las áreas protegidas son espacios delimitados para garantizar la conservación de los suelos y la biodiversidad.

Según información del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– el parque ecológico Cerro Chuiraxamoló, se encuentra ubicado en el municipio de Santa Clara La Laguna, tiene un área total de 232 hectáreas de bosque y colinda al norte con el cantón Xiprián, Este parque fue creado en el año 2003, está situado a 10 minutos de la carretera interamericana CA-1, con acceso en la intersección del kilómetro 148 carretera al municipio de Santa Clara La Laguna, localizado a 154.5 kms. de la ciudad capital. Tiene como objetivo conservar y promover valores espirituales, culturales, científicos y recreativos, reflejados en los lugares ceremoniales. Así como, desarrollar actividades económicas comunitarias que contribuyan a la conservación del parque. Asimismo, en el área de Xiprián, en el sector Vázquez, se encuentra la montaña Xechimul, bajo protección

del CONAP. Mientras en el caserío Chacap, no existen áreas protegidas, porque se encuentran rodeado del casco urbano.

1.3 ÁMBITO SOCIAL CASERÍO CHACAP Y CANTÓN XIPRIÁN

Se realiza la descripción en relación a las diferentes organizaciones sociales que se encuentran establecidas en los centros poblados, los servicios básicos existentes y su infraestructura, así como el grado de riesgo existente en el caserío Chacap y cantón Xiprián, del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá.

1.3.1 Organizaciones

“Es un grupo de personas que trabajan en conjunto para crear valor agregado. En organizaciones lucrativas dicho valor se traduce en utilidades; en organizaciones no lucrativas, la satisfacción de necesidades” (Koontz , Heinz , & Mark, 2012, pág. 4). Las distintas organizaciones que existen en los centros poblados objetos de estudio se clasifican como: sociales, ambientales, culturales y deportivas.

1.3.1.1 Sociales

“Organización social son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad, su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo comunitario” (Aguilar Catalán, 2016, pág. 44).

- En el caserío Chacap existe un grupo de personas que participan solidariamente con ideas en común para impulsar el desarrollo del caserío, tiene importancia relevante, propicia la participación de la población. Siendo la principal organización social que existe en el centro conocida como Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-.
- Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-.

Los propósitos de la creación del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) son:

- Velar por que se cubran las necesidades de la población como proporcionar el servicio de agua, limpieza de las calles, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura.
- Promover ante la municipalidad proyectos que satisfagan las necesidades de la población.

- Promover el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.
- Promover la participación efectiva de la población en la identificación y solución de problemas.
- Gestionar los recursos económicos y financieros que requieren para los programas y proyectos de desarrollo local.
- Coordinar las distintas actividades deportivas y culturales que se llevan a cabo en el caserío.
- Coordinar la distribución y cobro del servicio de agua en el caserío.

La fecha de su constitución fue en el año 2002, está conformada por siete integrantes que desempeñan el cargo de: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y tres vocales, cada uno cuenta con funciones específicas relacionadas a cada puesto. No cuentan con un fondo propio y no reciben ayuda de entidades nacionales o internacionales, la forma de financiar las actividades es a través de la municipalidad y la colaboración de los vecinos.

Las organizaciones sociales que contribuyen al desarrollo comunitario en el cantón Xiprián son: la Comisión Comunitaria de Prevención de la Violencia –COCOPRE-, Comité de agua, el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y Comité de padres de familia de la Escuela Oficial Mixta Cantón Xiprián.

- **Comisión Comunitaria de Prevención de la Violencia -COCOPRE-**

Esta comisión es la encargada de prevenir actos delictivos resguardando la seguridad del cantón Xiprián. Sus propósitos son los siguientes:

- Resguardar la integridad física de las personas.
- Prevenir la formación de grupos delictivos.
- Intervenir en hechos que generen violencia.

Fue fundada en mayo del 2016, actualmente se conforma por siete vecinos del lugar que se reúnen de manera mensual en el salón comunal del cantón. La forma de financiamiento de las actividades es propia.

- **Comité de agua**

En el cantón Xiprián el abastecimiento de agua es abundante y se encuentra administrado por dos comités, uno para el sector Vásquez y el otro para los sectores: centro, escuela, Velásquez y finca Las Delicias.

El comité de agua del sector Vásquez, autoriza y realiza los trámites en la municipalidad, está conformado por cinco integrantes que desempeñan el cargo de: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal I. Este comité fue constituido en el año 2005, los integrantes fueron elegidos por los habitantes de este centro poblado y hasta el momento no se ha realizado una nueva elección.

El comité de agua del sector: centro, escuela, Velásquez y finca Las Delicias es el encargado de administrar, operar y mantener el servicio de agua, fue fundado en el año 2000, está conformado por seis integrantes, que desempeñan el cargo de: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y dos vocales. Los mismos son elegidos por los habitantes del lugar y las elecciones se realizan cada dos años.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

En el cantón fue fundado el Comité Pro-mejoramiento en el año 2002, fue sustituido por el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, entro en vigencia en ese mismo año, bajo la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002, del Congreso de la República de Guatemala. “Dentro de los principales propósitos se puede mencionar:

- Promover la multiculturalidad.
- Coordinar las actividades en pro mejoramiento de la calidad de vida.
- Velar por las necesidades del centro poblado para su desarrollo integral.
- Administrar el servicio de abastecimiento de agua.” (Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002).

El Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, está conformado por siete integrantes que desempeñan el cargo de: presidente, vicepresidente, tesorero, secretaria y tres vocales, la actual junta directiva fue nombrada en febrero de 2016 y son periodos de dos años prorrogables, las asambleas las realizan de forma mensual. No cuentan con un

fondo propio ni reciben ayuda de entidades nacionales e internacionales. El financiamiento de las actividades es a través de la municipalidad y la colaboración de los vecinos.

1.3.1.2 Ambientales

Las organizaciones ambientales son las encargadas de estudiar, monitorear y proteger el medio ambiente de la degradación a consecuencia del accionar humano. Los centros poblados: caserío Chacap y cantón Xiprián tienen el apoyo de representantes de instituciones como el CONAP, CONRED e INAB, para la preservación y desarrollo sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica.

1.3.1.3 Culturales

En el caserío Chacap la organización que se encarga del desarrollo de las actividades culturales es el COCODE. En el cantón Xiprián las organizaciones encargadas de las actividades culturales son el COCODE y el comité de padres de familia en conjunto con las autoridades de la escuela.

1.3.1.4 Deportivas

En el caserío Chacap no existe ninguna organización que se encarga del desarrollo de las actividades deportivas.

En el cantón Xiprián la organización encargada es el grupo “independiente” el cual realiza campeonatos deportivos; para el financiamiento se solicita la colaboración de la municipalidad y de las familias de la comunidad.

1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos e infraestructura identificados en el caserío Chacap y cantón Xiprián como: educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica domiciliar y alumbrado público, letrinas y otros servicios sanitarios, sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos, cementerios y sistema de tratamiento de aguas servidas. Además, el análisis e interpretación de los niveles de cobertura de cada uno de los servicios básicos identificados y condiciones de la infraestructura que poseen los centros poblados.

1.4.1 Educación

“Es obligación del Estado proporcionar y facilitar la educación a todos sus habitantes sin discriminación alguna” (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993, artículo 71).

“La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal” (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993, art. 72)

Es importante analizar los siguientes aspectos: antecedentes y su infraestructura, alumnos inscritos por niveles educativos, cantidad de personal, porcentajes de alfabetismo y analfabetismo, cobertura, promoción, repitencia y deserción escolar.

- Centros educativos

A continuación, se presentan las instituciones educativas que poseen el caserío Chacap y cantón Xiprián:

Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Chacap: según resolución del Ministerio de Educación -MINEDUC- fue fundada en el año 1991, está ubicada aproximadamente en el kilómetro 162, ruta departamental cuatro (RD-4). Cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades como: dirección, nueve salones, cocina y siete servicios sanitarios (cuatro para niñas y tres para niños); mobiliario y equipo como: pupitres, escritorios de estudio, escritorios para maestros y pizarrones; energía eléctrica y agua entubada para cubrir las necesidades de los estudiantes. Vecinda con el salón comunal.

La Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Xiprián, según resolución del Ministerio de Educación -MINEDUC- fue fundada el 17 de junio de 1999, está ubicada aproximadamente en el kilómetro 161, ruta departamental cuatro (RD-4). Posee las instalaciones adecuadas con energía eléctrica y agua entubada para el desarrollo de sus actividades, cuenta con dirección, seis salones (dos desocupados), cocina, una bodega que anteriormente era la escuela tipo bunker ya que está construida de metal y cuatro servicios

sanitarios (dos para niños y dos para niñas); mobiliario y equipo como: pupitres, escritorio de estudio, escritorios para maestros y pizarrones.

En los centros poblados no existe un centro educativo que imparta el nivel medio y superior por lo que la población debe movilizarse a la cabecera municipal, municipios cercanos u otros departamentos.

- **Inscripción inicial**

Uno de los aspectos que determina el desarrollo académico de la población es la asistencia a un centro educativo. A continuación, se detalla el número de alumnos inscritos por nivel y género:

Cuadro 16
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Inscripción por sexo, según centro poblado y niveles educativos
Año: 2017

Niveles/centros poblados	Niños	%	Niñas	%	Total alumnos	% Total
Caserío Chacap						
Pre-primaria	16	38.00	26	62.00	42	100.00
Primaria	74	55.00	60	45.00	134	100.00
Cantón Xiprián						
Pre-primaria	8	42.00	11	58.00	19	100.00
Primaria	23	44.00	29	56.00	52	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Chacap, a nivel pre-primario la mayor inscripción es de género femenino representado con un 62%, a nivel primario es el género masculino con un 55%. En el cantón Xiprián, el porcentaje de niñas a nivel pre-primario es 58%, a nivel primario la mayor inscripción es de género masculino con un 56%, en ambos centros poblados se observó que la participación, de niños y niñas es similar, debido a que los padres están conscientes que los niños, necesitan tener primordialmente educación primaria.

- **Docentes**

“Número de personas empleadas oficialmente a tiempo completo o parcial para orientar y dirigir el itinerario de aprendizaje de los alumnos y estudiantes, independientemente de

sus calificaciones y del mecanismo de transmisión de los conocimientos (presencial y/o a distancia)". (Glosario UNESCO, 2007).

La cantidad de maestros en cada nivel académico es importante para evaluar la calidad de educación que reciben los estudiantes. A continuación, se detallan el número de maestros por niveles:

Cuadro 17
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Maestros por niveles educativos según centro poblado
Año: 2017

Centros poblados/niveles educativos	Personal Docente	
	Maestros	%
Caserío Chacap		
Pre-primaria	2	20.00
Primaria	8	80.00
Total	10	100.00
Cantón Xiprián		
Pre-primaria	1	25.00
Primaria	3	75.00
Total	4	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Chacap, el 80% del personal educativo está asignado a primaria, ocho maestros que imparten clases a 134 alumnos de diferentes grados y el 20% para pre-primaria, dos maestros que imparte clases a 42 alumnos, se observó que el centro educativo tiene asignados maestros para cada grado.

En la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Xiprián, el 75% del personal educativo está asignado a primaria, tres maestros que imparten clases a 52 alumnos de diferentes grados y el 25% para pre-primaria, un maestro que imparte clases a 19 alumnos. Se determinó que en el centro educativo no poseen un maestro para cada grado, existe un maestro para dos grados párvulos y preparatoria, primer y segundo grado, tercer y cuarto grado y quinto y sexto grado, lo que implica una baja calidad educativa.

En el siguiente cuadro se detalla el nivel académico de los docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Chacap y la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Xiprián:

Cuadro 18
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Nivel profesional por número de maestros según centro poblado
Año: 2017

Nivel académico	Número de maestros
Caserío Chacap	
Maestros en educación primaria	4
Profesorado en educación media	4
Maestros en educación física	1
Técnico superior en trabajo social	1
Total	10
Cantón Xiprián	
Maestros en educación pre-primaria	1
Maestros en educación primaria	3
Total	4

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío Chacap los docentes que imparten clases poseen los siguientes niveles académicos: cuatro maestros en educación primaria, cuatro profesores en educación media, un maestro en educación física y un técnico superior en trabajo social. En la Escuela Oficial Rural Mixta del cantón Xiprián los docentes que imparten clases poseen niveles académicos como: tres maestros en educación primaria y un maestro en educación pre-primaria.

- **Alfabetismo y analfabetismo**

La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. “El Estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios”. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993, art. 75)

La cantidad de población mayor de 15 años que tiene la capacidad de leer y escribir proporciona un parámetro para determinar la cobertura de la educación y el grado de desarrollo de los centros poblados.

Se presenta las tasas de alfabetismo y analfabetismo de la población de quince años y más del caserío Chacap y cantón Xiprián.

Cuadro 19
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Tasa de alfabetismo por sexo según centro poblado
Año: 2017

Sexo	Población quince años y más	Población analfabeta	Tasa de analfabetismo %
Caserío Chacap			
Hombres	261	24	9.20
Mujeres	249	65	26.10
Total	510	89	17.45
Cantón Xiprián			
Hombres	132	13	9.85
Mujeres	134	27	20.15
Total	266	40	15.04

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En el caserío Chacap la población de quince años analfabeta representa 17.45%, con 26.10% en mujeres y 9.85% en hombres. Para el cantón Xiprián, el analfabetismo es del 15.04%, con 9.85% hombres y 20.15 mujeres.

Los centros poblados tienen altos niveles de alfabetización debido a que la mayor parte de la población es joven y con acceso a la educación, en su mayoría nivel pre-primario y primario completo.

- **Tasas de cobertura**

La tasa bruta de cobertura es el porcentaje de los alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar en un nivel educativo sin distinción de edad, la población en edad escolar para cursar ese nivel. La tasa neta de cobertura es el porcentaje de alumnos, en edad normativa, inscritos al inicio del ciclo escolar en un nivel educativo, con respecto a la población en edad escolar para cursar ese nivel.

Y la tasa neta de cobertura del caserío Chacap, es decir la inscripción inicial total en edad normativa, con relación a la población en edad escolar en pre-primaria es del 70% y para primaria del 106%.

A continuación, se presenta la tasa bruta y la tasa neta de cobertura en la Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío Chacap y la Escuela Oficial Rural Mixta del Cantón Xiprián.

Cuadro 20
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Tasas de cobertura escolar por niveles según centro poblado
Año: 2017

Niveles	Población en edad escolar	Total alumnos inscritos cualquier edad	Total alumnos inscritos en edad escolar	Cober-tura bruta %	Cober-tura neta %
Caserío Chacap					
Pre-primaria (de 4 a 6 años)	60	42	42	70	70
Primaria (de 7 a 12 años)	111	134	118	121	106
Total	171	176	160		
Cantón Xiprián					
Pre-primaria (de 4 a 6 años)	25	19	19	76	76
Primaria (de 7 a 12 años)	49	52	47	106	96
Total	74	71	66		

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Chacap se determinó que la tasa bruta de cobertura, es decir la inscripción inicial total sin distinción de edad, con relación a la población en edad escolar en pre-primaria es de 70% y para primaria 121%. Se hace énfasis que la tasa bruta en primaria supera el 100%, porque existen alumnos que están comprendidos en edades distintas a los niveles educativos, debido al ingreso tardío al sistema educativo o porque no logran promoverse a otro grado.

En la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Xiprián se determinó que la tasa bruta de cobertura, es decir la inscripción inicial total sin distinción de edad, con relación a la población en edad escolar en pre-primaria es de 80% y para primaria 106%. Se hace énfasis que la tasa bruta en primaria supera el 100%, porque existen alumnos que están comprendidos en edades distintas a los niveles educativos, debido al ingreso tardío.

Y la tasa neta de cobertura, es decir la inscripción inicial total en edad normativa, con relación a la población en edad escolar en pre-primaria es de 76% y para primaria 96%.

- **Promoción, repitencia y deserción**

Uno de los factores importantes para el desarrollo de la población de un centro poblado es promover alumnos a otro nivel educativo, disminuir las cifras de repitencia y evitar la deserción.

A continuación, se presentan los alumnos que se promueven, repiten y desertan por cada nivel escolar.

Cuadro 21
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Tasa de promoción, repitencia y deserción por centro poblado
Año: 2017

Niveles	Inscripción inicial	Promoción	Repitencia	Deserción
Caserío Chacap				
Pre-primaria	42	42	0	0
Primaria	134	133	0	1
Total	176	175	0	1
Cantón Xiprián				
Pre-primaria	19	19	0	0
Primaria	52	50	2	0
Total	71	69	2	0

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En el caserío Chacap se determinó que de 42 alumnos inscritos en pre-primaria se promueve la totalidad. Y en primaria de 134 alumnos inscritos, un dejó los estudios debido a la falta de dinero y la necesidad de trabajar. En el cantón Xiprián se determinó que de 20 alumnos inscritos en pre-primaria se promueve la totalidad. Y en primaria de 52 alumnos inscritos, dos están en el plan de repitencia.

1.4.2 Salud

“El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social”. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993, art. 94)

Para la descripción de este servicio básico es importante analizar los siguientes aspectos: las unidades de salud existentes, la cobertura y dificultades del servicio, tasas de mortalidad y morbilidad.

- Servicio de salud disponible

En los centros poblados la unidad de salud que pueda atender a la población, razón por la cual se ven en la necesidad de asistir al Centro de Atención Permanente –CAP–, ubicado

en la cabecera municipal de Santa Clara La Laguna con una distancia de un kilómetro aproximadamente del caserío Chacap y dos kilómetros del cantón Xiprián.

Según censo se determinó, que en el caserío Chacap el 82% de la población asiste al Centro de Atención Permanente –CAP-, el 6% a clínicas privadas, el 1% al hospital departamental, el 4% acude a curanderos y el 7% se auto-medica. En el cantón Xiprián, el 71% de la población asiste al Centro de Atención Permanente –CAP-, el 13% a clínicas privadas, el 4% al hospital departamental, el 5% acude a curanderos y el 7% se auto-medica.

- Cobertura

La población del caserío Chacap y cantón Xiprián no tienen acceso inmediato al servicio de salud debido a que no cuentan con un centro de salud en cada centro poblado, en casos de enfermedad o emergencia asisten al Centro de Atención Permanente –CAP- de Santa Clara La Laguna, clínicas privadas, doctores particulares, curanderos, comadronas y en ocasiones a auto-medarse.

- Mortalidad general e infantil

“Los datos de mortalidad indican el número de defunciones por lugar, intervalo de tiempo y causa”. (Organización Mundial de la Salud, 2017). A continuación, se presentan las tasas de mortalidad general e infantil para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017 de los centros poblados.

Cuadro 22
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Mortalidad general e infantil por tasa según centro poblado
Del 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017

Descripción	Mortalidad general			Mortalidad infantil		
	Población total	Fallecidos	Tasa	Niños nacidos vivos	Fallecidos (menores de 1 año)	Tasa
Caserío Chacap						
Casos	779	15	19	15	1	67
Cantón Xiprián						
Casos	395	5	13	8	1	125
Total	1,174	20		23	2	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En el caserío Chacap se determinó que mueren aproximadamente 19 personas por cada 1,000 habitantes, la tasa de mortalidad infantil muestra que 67 niños nacidos menores de un año por cada 10 niños nacidos vivos en el año. En el cantón Xiprián se determinó que por 1,000 habitantes mueren 13, mientras mueren 125 niños nacidos por cada 1,000.

- **Morbilidad**

Es la cantidad de personas que se enferman en un lugar y período de tiempo determinado con relación al total de la población, es importante para comprender la evolución o retroceso de alguna enfermedad, las razones de surgimiento y las posibles soluciones.

A continuación, se presentan las enfermedades más comunes en la población del caserío Chacap y cantón Xiprián.

Cuadro 23
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Diagnóstico y enfermedades comunes por casos según centro poblado
Año: 2017

Enfermedades	Casos	%
Caserío Chacap		
Cefalea	20	12.42
Diarrea	28	17.39
Resfriado común	40	24.84
IRAS (infecciones respiratorias agudas)	20	12.42
Neumonía	8	4.97
Artralgia	35	21.74
Total	161	100.00
Cantón Xiprián		
Cefalea	10	11.11
Diarrea	18	20.00
Resfriado común	40	44.44
IRAS (infecciones respiratorias agudas)	12	13.33
Sarcoptiosis	10	11.11
Total	90	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Centro de Atención Permanente -CAP- Santa Clara La Laguna.

Según información obtenida en el caserío Chacap las enfermedades más comunes que afectan a la población son los resfriados con un 25%, artralgia (dolor de articulaciones) con 22% y diarrea con un 18%.

En el cantón Xiprián las enfermedades que más afectan a la población son los resfriados comunes debido a cambios climáticos en época de invierno o fin de año con bajas temperaturas, diarrea debido a la falta de higiene en la manipulación de alimentos y las infecciones respiratorias agudas. Con los datos anteriores se determinó la morbilidad por causa, en los habitantes de los centros poblados con los siguientes resultados.

Cuadro 24
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Morbilidad por número de casos según centro poblado
Año: 2017

Descripción	Población total	Número de casos	Tasa
Caserío Chacap			
Casos	779	161	207
Cantón Xiprián			
Casos	395	90	228
Total	1,174	251	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Con los datos obtenidos de los diagnósticos y enfermedades que más afectan a los habitantes de los centros poblados, se pudo estimar la tasa de morbilidad para ambos según el número de casos que el Centro de Atención Permanente -CAP- tienen dentro de sus estadísticas son; para el caserío Chacap 207 personas padecen alguna enfermedad, en tanto para el cantón Xiprián 228 personas sufren de algún problema de salud o padecimiento por cada 1,000 habitantes.

1.4.3 Agua

“El Gobierno velará por el mantenimiento de la cantidad del agua para el uso humano y otras actividades cuyo empleo sea indispensable”. (Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, 1986, art. 15)

Para el estudio de esta subvariable es importante establecer aspectos que determinan las condiciones del servicio como: forma de abastecimiento en cada hogar, calidad y frecuencia, cobertura y principales dificultades en el servicio.

- Cobertura

A continuación, se presenta el número de hogares que tienen acceso al servicio de agua en el caserío Chacap y cantón Xiprián.

Cuadro 25
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Cobertura de servicio de agua por hogares según centro poblado
Año: 2017

Descripción	Censo 2017	%
Caserío Chacap		
Hogares con servicio	205	99.03
Hogares sin servicio	2	0.97
Total	207	100.00
Cantón Xiprián		
Hogares con servicio	111	99.11
Hogares sin servicio	1	0.89
Total	112	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En ambos centros poblados la cobertura del servicio de agua entubada es 99%, los hogares tienen servicio de manera continua debido a los nacimientos y fuentes de agua que abastecen la región, sin embargo, esta no es tratada para que se considere potable debido a la ausencia de equipo adecuado para la potabilización; por costumbre se hierve el agua para el consumo humano.

- **Forma de abastecimiento**

El agua que abastece a los hogares del caserío Chacap y cantón Xiprián se obtiene de 14 nacimientos, captados por dos tanques de almacenamiento ubicados en el cantón. Los hogares del sector Vásquez del cantón Xiprián, se benefician de un tanque de almacenamiento individual que les proporciona el servicio.

- **Calidad del agua**

En el caserío Chacap y cantón Xiprián el servicio de agua carece de un proceso de potabilización por lo cual es considerada entubada. Los pobladores consideran que los nacimientos de agua son sagrados y están libres de cualquier tipo de contaminación.

- **Costo mensual**

En el caserío Chacap el costo mensual por el servicio de agua es de cinco quetzales (Q.5.00), los pobladores realizan el pago de forma anual al Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, sin importar el consumo durante ese tiempo.

El sector Vásquez del cantón Xiprián el costo mensual del servicio de agua es un quetzal (Q.1.00) y en los sectores Centro, Velásquez y Escuela poseen dos chorros que su costo mensual es de un quetzal (Q.1.00) y cinco quetzales (Q.5.00) respectivamente. El pago del servicio de agua los pobladores lo realizan de forma anual al Comité de Agua respectivo sin importar el consumo durante ese tiempo.

- **Frecuencia**

La frecuencia de abastecimiento de agua a los hogares de los centros poblados se determinó de la siguiente manera.

En el caserío Chacap se determinó por medio del censo comunitario que en 200 hogares el servicio de agua es de manera constante, cuatro hogares reciben el servicio de agua en días alternos y un hogar recibe por horas el servicio. Los hogares reciben el servicio de agua de forma irregular, debido a que sus viviendas están ubicadas en lugares de difícil acceso y en temporada de verano el servicio es escaso.

Por medio del censo realizado en el cantón Xiprián se determinó que en 109 hogares el servicio de agua es constante; un hogar recibe el servicio en días alternos y un hogar recibe el servicio por horas.

Los hogares que reciben el servicio de agua de forma irregular se debe a que sus viviendas están ubicadas en lugares de mayor altura y debido a que la distribución del servicio se provee por medio de tuberías a gravedad, la fuerza o potencia del agua no alcanza para llegar a estas viviendas.

- **Agua para el consumo humano**

“Aquella que es distribuida por medio de un servicio de abastecimiento, destinada para su ingestión, preparación de alimentos y/o higiene personal o domiciliar.” (Acuerdo Gubernativo No. 113-2009, art.4). A continuación, se presentan las fuentes que abastecen el agua para el consumo humano a cada uno de los hogares al caserío Chacap y cantón Xiprián.

Cuadro 26
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Abastecimiento de agua para consumo humano por hogares según centro poblado
Año: 2017

Descripción	Hogares	%
Caserío Chacap		
Red entubada	194	93.72
Garrafón con agua purificada	3	1.45
Ambos	10	4.83
Total	207	100.00
Cantón Xiprián		
Red entubada	107	95.54
Garrafón con agua purificada	3	2.68
Ambos	2	1.78
Total	112	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En el caserío Chacap se determinó que 93.72% de la población obtiene el agua para consumo humano, por medio de la red entubada. Existe una parte de la población que compra garrafón con agua purificada que representa 1.45% y algunos hogares la obtienen de ambas fuentes que representa 4.83%.

En el cantón Xiprián se determinó que 95.54% de la población obtiene el agua para consumo de la red entubada. Existe una parte de la población que compra garrafones con agua purificada que representa 2.68% y algunos de los hogares que la obtienen de ambas fuentes representan 1.78%. A continuación, se presentan los métodos que utilizan los pobladores del caserío Chacap para la potabilización del agua.

Cuadro 27
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Potabilización del agua por hogares según centro poblado
Año: 2017

Descripción	Hogares	%
Caserío Chacap		
Hervida	170	82.13
Clorado	9	4.35
Filtros naturales	8	3.86
Compra garrafón con agua purificada	13	6.28
No potabiliza	7	3.38
Total	207	100.00

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

Cantón Xiprián		
Hervida	84	75.00
Clorado	2	1.79
Filtros naturales	8	7.14
Compra garrafón con agua purificada	5	4.46
No potabiliza	13	11.61
Total	112	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En ambos centros poblados la potabilización del agua no ha sido posible debido a la falta de iniciativa de los habitantes y seguimiento de programas para la implementación del sistema de cloración por parte de los COCODE; el agua para el consumo humano en ambos centros poblados es hervida representa en el caserío Chacap 83% y en el cantón Xiprián 75%; el resto de los habitantes hacen uso de distintos sistemas de purificación como clorado y uso de filtros naturales, otros prefieren adquirir garrafones con agua específicamente para consumo propio y un pequeño porcentaje de la población no potabiliza el agua, como consecuencia son vulnerables ante enfermedades gastrointestinales o de otra índole.

- **Principales dificultades en el servicio**

En el caserío Chacap y cantón Xiprián se presentan algunas dificultades para tener acceso al servicio del agua como las siguientes:

Existe un tanque de almacenamiento dañado, por lo que genera inestabilidad en el abastecimiento de agua a las viviendas en la temporada de verano. En la temporada de invierno se interrumpe el servicio durante varios días debido a los derrumbes que ocasionan daños en las tuberías.

1.4.4 Drenajes

Es el servicio que permite drenar desechos sólidos y líquidos generados en los hogares, se encuentra formado por una red de alcantarillado que traslada los desechos a una planta de tratamiento. El servicio de drenaje en el caserío Chacap, se implementó en los años 2002-2003, con iniciativa del Comité Pro-mejoramiento llamado así en ese entonces, actualmente es el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, quien con el apoyo de la municipalidad de Santa Clara La Laguna, realizaban una ampliación del servicio de

drenaje para el sector Xemonté, área que pertenece al centro urbano, beneficiando al caserío.

Con el servicio se creó también la planta de tratamiento ubicada a un costado del puente que colinda entre el caserío Chacap y el casco urbano del municipio, sin embargo, a finales del año 2015 e inicio del año 2016, se desbordaron los dos tanques de captación, tomando como medida sustitutiva dirigir la desembocadura de la red de alcantarillado a 1.5 km. río abajo, dando una respuesta inmediata al problema suscitado, pero ocasionando un problema de contaminación al cauce del río. A continuación, se presenta la cobertura del servicio de drenaje del caserío Chacap.

Cuadro 28
Caserío Chacap, municipio Santa Clara la Laguna, departamento de Sololá
Cobertura de drenaje por hogares según descripción
Año: 2017

Descripción	Hogares	%
Con drenaje	174	84.05
Sin drenaje por falta de dinero	6	2.90
Sin drenaje por falta de infraestructura	22	10.63
Sin drenaje, no responde	5	2.42
Total Hogares	207	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

La mayor parte de la población del caserío Chacap posee la cobertura del servicio de drenaje con un 84.05%, sin embargo, existe un 15.95% que no posee dicho servicio, siendo la principal causa la falta de infraestructura con un 10.63%, esto se debe a la ubicación de las viviendas que se encuentran en laderas o lugares de nivel.

Desde su creación hasta el año 2009, el COCODE del caserío era el encargado del mantenimiento de la red de alcantarillado y de la planta de tratamiento, pero por cuestiones de fondos monetarios dichos mantenimientos fueron trasladados a la municipalidad, quienes llevan la administración en la actualidad. El costo por adquirir una nueva conexión a la red de alcantarillado es de Q285.00.

El cantón Xiprián en su totalidad no cuenta con servicio de drenaje, dicho proyecto no ha sido promovido tanto por los líderes comunitarios ni por las autoridades municipales, por tal razón en los hogares han creado fosas sépticas, excusados lavables y letrinas.

1.4.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

Es una fuente de energía renovable que se obtiene por el movimiento de cargas eléctricas que se produce en el interior de materiales conductores (cables metálicos como el cobre), en los centros poblados la empresa que suministra este servicio es ENERGUATE, la inclusión se realizó aproximadamente en 1985-1986. A continuación, se presenta el tipo de alumbrado domiciliar que utilizan los vecinos de los dos centros poblados

Cuadro 29
Caserío Chacap y cantón Xiprián, municipio Santa Clara La Laguna,
Departamento de Sololá
Tipo de alumbrado domiciliar por centro poblado según descripción
Año: 2017

Descripción	Chacap	%	Xiprián	%
Energía eléctrica	194	93.72	105	93.75
Candelas	9	4.35	6	5.36
Solar	0	-	1	0.89
Otro	4	1.93	0	-
Total hogares	207	100.00	112	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Se observa en el cuadro anterior que aproximadamente el 94% de los hogares de ambos centros poblados, disponen del servicio de energía eléctrica suministrado por ENERGUATE, sin embargo, un 6% de los hogares no poseen el servicio por falta de dinero y cobertura quienes utilizan candelas o lámparas como sustitutos. El alumbrado público, en el caserío Chacap consta de 63 postes de distribución de energía eléctrica, de las cuales 48 tienen faroles con luces led de alumbrado público en las vías principales. En el cantón Xiprián se encontraron 39 postes de distribución de energía eléctrica de los cuales 25 poseen lámparas led de 30 y 31 watts para alumbrado público, dentro de las dificultades que se encontraron, existen algunas áreas que carecen de visibilidad.

1.4.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

La letrina es un espacio fuera de la vivienda destinado para depositar desechos sólidos. Existen diversas formas de tratamiento, de las cuales se pueden mencionar letrinas, inodoros dentro de las viviendas conectadas a una fosa séptica o red de alcantarillado, denominados drenajes. En el cuadro siguiente, se describe como la población hace uso de este servicio en los dos centros poblados.

Cuadro 30
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio Santa Clara la Laguna, departamento de Sololá
Cobertura de servicios sanitarios por centro poblado según descripción
Año: 2017

Descripción	Chacap	%	Xiprián	%
Inodoro conectado a la red	174	84.06	0	-
Inodoro conectado a fosa séptica	9	4.35	34	30.36
Excusado lavable	1	0.48	15	13.39
Letrina o pozo ciego	23	11.11	63	56.25
Total hogares	207	100.00	112	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Como resultado de la investigación, se determinó que la población del caserío Chacap posee una cobertura bruta del 100%. La cobertura neta es del 84.06% de los hogares que poseen un inodoro conectado a la red de alcantarillado, el 11.11% dispone de letrina o pozo ciego y solamente el 4.35% un inodoro conectado a fosa séptica.

1.4.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

Actualmente en el caserío Chacap y en el cantón Xiprián, no existe ninguna empresa que se dedique a la recolección de desechos sólidos, sin embargo, la municipalidad de Santa Clara La Laguna a través de personal contratado presta el servicio tres veces por semana de un tren de aseo, existen familias que no aprovechan este servicio y optan por utilizar terrenos baldíos como basureros provocando deterioro al medio ambiente.

1.4.8 Cementerios

En el caserío Chacap y cantón Xiprián, no disponen de un cementerio local, al momento de un deceso pueden hacer uso del que se encuentra ubicado en la cabecera municipal, el cual tiene una dimensión de 9 cuerdas y brinda el servicio de nicho con una medida de tres metros cuadrados y sepulturas bajo tierra, el costo es de Q.135.00 cada dos años. En el año 2005 se construyó una capilla para el uso de la comunidad en general.

1.4.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas

En lo que respecta al tratamiento de aguas servidas en los centros poblados, estas son desechadas a flor de tierra y según la ubicación de la vivienda desembocan en el barranco

más cercano, debido a que en estos centros poblados no poseen red de alcantarillado o sistema de tratamiento de aguas pluviales.

1.5 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones que brindan ayuda a los centros poblados, de tipo socioeconómico y cultural, conformado por entidades estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y entidades privadas que contribuyen al desarrollo de la población.

1.5.1 Estatales

Son instituciones que realizan una función administrativa y gestión del Estado en beneficio a los ciudadanos. Las entidades estatales que brindan apoyo a los centros poblados del cantón Chacap y caserío Xiprián son las siguientes:

- **Centro de Atención Médica Permanente -CAP-**

El CAP ubicado en la cabecera municipal, funciona las 24 horas del día, brindan asistencia a partos no complicados, consulta externa y atención ambulatoria vinculada fundamentalmente a hogares maternos. Las acciones que brinda son de promoción, prevención, curación y recuperación, cabe mencionar que el CAP no cuenta con el suficiente medicamento, mobiliario y equipo médico para la atención de pacientes, la infraestructura se encuentra deteriorada.

- **Policía Nacional Civil -PNC-**

Es una dependencia del Ministerio de Gobernación, la delegación está ubicada en Santa Clara La Laguna, son los encargados de resguardar la integridad de los pobladores del municipio y los centros poblados aledaños, tiene a su disposición la subestación 72-44.

- **Juzgado de Paz**

Dependencia del Organismo Judicial, son tribunales menores que juzgan aquellos casos en materia civil, la sede se encuentra ubicado en el municipio de Santa Clara La Laguna brindando el apoyo a los centros poblados que pertenecen al municipio.

- **Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-**

Es una entidad de gobierno creada para prevenir los desastres o reducir su impacto en la sociedad. En la municipalidad de Santa Clara La Laguna existen dos delegados de la CONRED, encargados de coordinar, atender y participar en la gestión de prevención de desastres en los centros poblados. En el municipio de Santa Clara La Laguna, no disponen de equipo para atender emergencias, únicamente con extinguidores. No existen programas y capacitaciones para la población sobre desastres naturales.

- **Bomberos Voluntarios**

Es una entidad no lucrativa autónoma reconocida por el Gobierno de Guatemala, dedicada al servicio público, capacitada para atender cualquier tipo de siniestro y/o emergencia. Se encuentra ubicado en San Juan La Laguna y brinda apoyo al municipio de Santa Clara La Laguna y los centros poblados que la conforman.

- **Ministerio Público**

La fiscalía que asiste los centros poblados, ubicada en la 6a. Av. 7-02 Zona 2, Barrio El Calvario, Sololá, jurisdicción en Sololá, San José Chacayá, Santa María Visitación, Santa Lucía Utatlán, Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán, Santa Clara La Laguna y Concepción.

- **Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

Es una entidad gubernamental encargada de registrar todos los actos relativos al estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación de las personas naturales en el país su muerte, así como la emisión del Documento Único de Identificación –DUI-. El RENAP, se encuentra ubicado en la cabecera municipal, el cual brinda el servicio al municipio de Santa Clara La Laguna, a una distancia aproximadamente de dos kilómetros de los centros poblados objeto de estudio.

- **Supervisión educativa**

Los centros poblados del caserío Chacap y cantón Xiprián, están bajo la revisión, vigilancia, y fiscalización de la Supervisión Educativa Distrito Escolar 07-07-01, ubicado en el municipio de Santa Clara La Laguna.

1.5.2 Privadas

Son organizaciones no gubernamentales con capital propio, con el fin de ayudar a las comunidades más necesitadas. Se detallan a continuación las entidades que brindan apoyo a los centros poblados.

- **Vivamos mejor**

Es una organización privada de desarrollo, sin fines de lucro, comprometidos a mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales, principalmente del departamento de Sololá, se ubica en el municipio de Santa María Visitación. Utilizan el enfoque de cuencas sostenibles y resilientes al cambio climático como estrategia para la promoción del desarrollo sostenible y la autogestión comunitaria.

- **Centro de formación “QUEDATE”**

Brinda una educación integral a los adolescentes de 14 a 18 años de los municipios de Santa María Visitación, Nahualá, Santa Lucía Utatlán, Santa Catarina Ixtahuacán, Santa Clara La Laguna, Santa Cruz La Laguna, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna, San Marcos La Laguna, su sede se encuentra en el municipio de Santa María Visitación, ofrece educación formal desde la primera etapa hasta el Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Productividad y Emprendimiento. Además, ofrecen talleres en las áreas de computación, inglés, bisutería, elaboración de piñatas, electricidad domiciliaria y corte de cabello a los adolescentes del centro poblado.

1.5.3 Internacionales

Son instituciones o asociaciones que se extienden más allá de las fronteras de un Estado y que adopta una estructura orgánica permanente, con la capacidad de brindar apoyo social a las comunidades.

- **Good Neighbors International -GNI-**

Es una organización no gubernamental de ayuda humanitaria y desarrollo, fundada en 1,991 en Corea del Sur, con presencia en 34 países alrededor del mundo. GNI recibió un estatus consultivo general con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, actualmente cuentan con una sede central en la ciudad de Guatemala y siete sedes distribuidas en el país, una de ellas en Santa María Visitación, departamento de Sololá.

Esta entidad se caracteriza por ayudar a siete municipios con distintos programas desde el año 2011, entre ellos Santa Clara La Laguna disponen de la purificadora “Agua Viva”, la farmacia del Lago y la tienda de artesanías “Tzunun Ya”.

Brinda apoyo a niños y jóvenes de los centros poblados, con los programas de Nutrifam que consiste en orientar a las familias como alimentarse de una manera adecuada. En el programa de becas escolares seleccionan a estudiantes con altos promedios de calificaciones, para promover el desarrollo y crecimiento educativo. Apadrinan niños, quienes tienen acceso a: chequeos médicos, odontología general, oftalmología, regalos anuales que consisten en kit de higiene, útiles escolares y calzado deportivo o escolar.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CENTRO POBLADO

Existen variedad de actividades en el caserío Chacap y cantón Xiprián, a continuación, se presenta las características en el ámbito productivo que son las que participan en el desarrollo de la población.

2.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son las que de manera directa o indirecta generan una fuente de ingreso económico y de autoconsumo a los hogares de los centros poblados, las actividades principales que se encontraron son: agrícola, pecuaria, artesanal y agroindustrial.

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de las actividades productivas que se realizan en los centros poblados objeto de estudio.

Cuadro 31
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Resumen de las actividades productivas
Año: 2017

Actividad	Valor de la producción Q	% participación
Artesanal	876,597.00	45.62
Agrícola	648,578.35	33.76
Pecuaria	251,986.00	13.12
Agroindustrial	144,000.00	7.50
Total	1,921,161.35	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

La actividad artesanal es una fuente de ingresos para las personas en el centro poblado con el 45% del valor de la producción, entre las principales actividades que generan los ingresos esta la cestería, sastrería, panadería y carpintería.

La producción agrícola se caracteriza por el porcentaje de participación del 34% y cuenta con los niveles tecnológicos I y II, es la actividad productiva que sirve como fuente de alimentos básicos e ingresos económicos para algunos hogares.

La producción pecuaria actividad productiva de importancia con 13%, los beneficios que se obtienen son de utilidad para los hogares de los productores; es para el autoconsumo lo que facilita tener una alimentación integral y completa en nutrientes.

Con la comercialización de algunos productos como los huevos, leche, engorde de ganado bovino y aviar, se realiza de manera eventual.

También se hace mención de la actividad agroindustrial, como una fuente de ingresos para un mínimo porcentaje de los productores del centro poblado, con una participación del 7%.

2.1.1 Actividad agrícola

Es el conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra en ello se engloba los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y los cultivos.

La actividad agrícola dentro de los centros poblados es de importancia para la subsistencia ya que lo que producen lo consumen, ya que solo una pequeña parte se destina a la venta, donde el maíz en el caserío Chacap representa un 37% y el 63% al cantón Xiprián del 100% de terrenos cultivados, el cultivo de aguacate solo lo produce el cantón Xiprián por medio de dos plantaciones una de nivel tecnológico microfinca y una de estrato familiar.

El nivel tecnológico en las microfincas, fincas subfamiliares y familiares, tienen las siguientes características: utilizan técnicas de preservación de suelos principalmente surcos a nivel, aplicación de agroquímicos en mínima proporción, el uso de la lluvia como sistema de riego, limitado acceso de asistencia financiera, mano de obra familiar y en ocasiones asalariada. (ver anexo No.5)

2.1.2 Actividad pecuaria

Se puede definir como actividad pecuaria o ganadera, a la crianza de animales para consumo y/o comercialización, obteniendo beneficios económicos, como toda actividad primaria, la finalidad del sector pecuario es la producción de materias primas, así como lo es del sector agrícola. A través de la investigación realizada en el caserío Chacap y cantón Xiprián, del municipio de Santa Clara la Laguna, se hace la caracterización de la actividad pecuaria de ambas comunidades, su ganado predominante es: el

de la actividad pecuaria de ambas comunidades, su ganado predominante es: el ganado bovino y el ganado avícola, siendo los que generan más ingresos a la población.

De las principales actividades del sector pecuario están: el engorde de pollo, la producción de huevos, el engorde de ganado bovino y la producción de leche. Con la información obtenida del censo, se determinó que en la mayoría de hogares en el caserío Chacap y cantón Xiprián, existen pollos de engorde y gallinas criollas, su producción es de tres huevos a la semana, en los hogares dicha producción es utilizada para el consumo y pocas veces para comercialización. La producción de leche es utilizada para el consumo familiar y en menor porcentaje para la venta.

Las viviendas del caserío Chacap y cantón Xiprián, en su mayoría están ubicadas en terrenos de una cuerda, colocándolos en el estrato de microfincas, la mano de obra utilizada es familiar la cual no es remunerada esto es por la cantidad de cabezas de ganado que existen en cada hogar y no requieren de tecnología para la producción. las razas del ganado tanto bovino como avícola son de raza criolla, a través del censo y la observación se estableció que las actividades del sector pecuario se desarrollan en función de sus características tecnológicas. (ver anexo No.6)

2.1.3 Actividad artesanal

Es una actividad donde un objeto es producido de forma manual con o sin ayuda de herramientas y máquinas, generalmente con materia prima local, procesos de transformación y elaboración aprendidos de generación en generación.

Los productores del caserío Chacap y cantón Xiprián del municipio de Santa Clara la Laguna del departamento de Sololá son pequeños y medianos artesanos en donde solo participa el núcleo familiar. La ubicación de los talleres está en la casa de habitación, por lo que no tienen que pagar renta y la mayor parte de los ingresos la destinan al sustento familiar. En los dos centros poblados podemos observar que muy pocas personas se dedican a las artesanías, los productos que destacan son: la cestería, carpintería, sastrería y panadería. (cuadro No. 34 pág. 71)

2.1.4 Actividad agroindustrial

Es la actividad económica que comprende la producción industrialización y comercialización de productos agropecuarios, forestales en otros, en los dos centros poblados solamente existe una unidad económica que se dedica a procesar el café oro, en café molido. La producción de café molido la realizan de forma permanente pero irregular, generando así una producción de tres quintales de café molido por mes, el tipo de empresa que la realiza es una empresa pequeña agroindustrial.

La capacidad productiva de la unidad económica de forma anual es de 3,600 libras de café molido a un precio estándar de Q40.00 la libra, que genera un ingreso estimado anual de Q144,000.00. Al ser la única unidad económica, forma el 100% de la producción en todos los aspectos a evaluar en el volumen y valor de la producción.

En la actividad agroindustrial, las características tecnológicas dependen de factores tanto de materia prima, de equipo y herramienta a utilizar, entre otros. Tamaño de empresa pequeña, materia prima necesaria, de carácter familiar, maquinaria sencilla, mano de obra familiar, sin asistencia técnica, sin acceso al crédito.

2.1.5 Actividad industrial

Como resultado del censo realizado en el mes de octubre 2017, se determinó que en los centros poblados no existen actividades industriales, ya que las actividades productivas predominantes son, la agrícola, pecuaria, artesanal y agroindustrial.

2.1.6 Comercio y servicios

En esta variable se describen los comercios y servicios que existen en el caserío Chacap y cantón Xiprián, la cantidad de empleos que generan y las consecuencias que provocan en el medio ambiente.

- Comercio

“Son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, la intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios”. (Código de Comercio, 2017, art. 2). A continuación, se presenta el inventario de comercios que existen en el caserío Chacap y cantón Xiprián.

Cuadro 32
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara la Laguna, departamento de Sololá
Inventario de comercios
Año: 2017

Descripción	Unidades	%
Caserío Chacap		
Tiendas	11	68.75
Carpintería y mueblería	1	6.25
Farmacia y librería	1	6.25
Panadería	1	6.25
Venta de maíz	1	6.25
Vivero	1	6.25
Total	16	100.00
Cantón Xiprián		
Tiendas	6	54.55
Heladerías	3	27.27
Librerías	1	9.09
Venta de agua pura	1	9.09
Total	11	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En el caserío Chacap, los comercios que predominan son las tiendas con el 69% y con igual proporción del 6% las carpinterías y mueblerías, farmacias y librerías, las panaderías, la venta de maíz y los viveros. En el cantón Xiprián se ha determinado que los comercios que predominan son: las tiendas con el 54% y las heladerías con el 27%. Con igual proporción del 9% las librerías y ventas de agua pura.

- **Servicios**

“Los servicios son actividades, beneficios o satisfacciones que se ofrecen en renta o a la venta, y que son esencialmente intangibles y no dan como resultado la propiedad de algo”. (Sandhusen L., 2002, pág. 385)

A continuación, se presenta el inventario de servicios que existen en el caserío Chacap y cantón Xiprián.

En el caserío Chacap los servicios que predominan son: las sastrerías con el 38%, seguidamente los bares y ceantinas con el 15% y con igual proporción del 8% las aceiteras, comidas ambulantes, gasolineras, hoteles, servicio de internet y molinos.

En el cantón Xiprián, los servicios que predominan son: las sastrerías con el 33% y con un mismo porcentaje del 17%, el servicio de destace, molinos y servicios de transporte (tuc tuc).

Cuadro 33
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Inventario de servicios
Año: 2017

Descripción	Unidades	%
Caserío Chacap		
Sastrería	5	38.47
Bares y cantinas	2	15.39
Aceitera	1	7.69
Comida ambulante	1	7.69
Gasolinera	1	7.69
Hoteles	1	7.69
Internet	1	7.69
Molino	1	7.69
Total	13	100.00
Cantón Xiprián		
Sastrería	2	33.32
Destace	1	16.67
Internet	1	16.67
Molino	1	16.67
Servicio de transporte (tuctuc)	1	16.67
Total	6	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

CAPÍTULO III

COSTOS ARTESANALES

En el presente capítulo se darán a conocer los costos relacionados con la sastrería en la elaboración de pantalones de vestir en la aldea Chacap y cantón Xiprián, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, se utilizará el sistema de costo directo de producción con sus elementos básicos.

3.1 PRODUCTO SASTRERÍA

En la información obtenida a través del censo realizado en el caserío Chacap y cantón Xiprián, se tuvo varios resultados de actividades artesanales de las cuales se destacó la que mayor volumen en cantidad en la que destacó la sastrería con la confección de pantalones de vestir.

3.1.1 Identificación del producto

A pesar que las máquinas modernas confeccionan muchos más pantalones por hora, los sastres siguen defendiendo el oficio de la elaboración de pantalones de forma artesanal con máquinas de pedal, a lo que ellos llaman un arte por la vocación que tienen a la hora de elaborar una pieza a medida.

La confección de los pantalones de vestir puede ser elaborados desde telas finas a telas acorde a la capacidad de pago de los clientes que solicitan las prendas. Para realizar un pantalón promedio se necesita: yarda un cuarto de tela cavaliere, un cono de hilo, un zipper, cuatro trabadores, una yarda de entre tela, y una yarda de manta. Todos los materiales utilizados en el pantalón generalmente los da el sastre. El proceso de elaboración de pantalones es de una sola persona que interviene dentro de los dos centros poblados, según datos expresados en el censo realizado, dos personas tienen su propio taller, la forma de negocio es que cada cliente acude a ellos para la elaboración de pantalones a medida ya que trabajan por pedido.

Todo el proceso que conlleva la confección de pantalones de vestir dentro de los dos centros poblados objeto de estudio se pudo observar que son pequeños artesanos, no usan

máquinas modernas en el proceso de confección. La adecuada realización de un pantalón puede llegar a tener accesorios indispensables, los mencionamos a continuación: tijeras, cinta métrica o cartabón, diferentes tipos de regla para poder hacer los trazos la más utilizada es la curva, esta ayuda a configurar curvas suaves y largas por ejemplo, caderas, entrepiernas, afinaciones, esta regla es de uso muy común en todo tipo de trazos, se utiliza colocando la parte menos curva hacia abajo, la parte más pronunciada va sobre la cadera a la altura de la cadera precisamente donde tiene más pronunciación, tiza sirve para marcar lo trazos en la tela y que sirvan de base a la hora de los cortes.

3.1.2 Características tecnológicas

Conjunto de elementos que intervienen en la etapa de elaboración de productos que encontraron en los centros poblados, solo existen pequeños y medianos artesanos.

Pequeños artesanos son las personas que elaboran objetos de forma manual o con el uso de maquinaria sin ningún uso de tecnología, no cuenta con capital de trabajo ni acceso a financiamiento ya que no puede comprobar sus ingresos.

Se presenta las características tecnológicas que utilizan los sastres a la hora de confeccionar un pantalón de vestir.

Tabla 3
Caserío Chacap y cantón Xiprián,
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Características tecnológicas
Actividad artesanal
Año: 2017

Elementos	Materia prima (materiales)	Maquinaria	Herramientas y equipo	División del trabajo	Mano de obra	Asistencia técnica y financiera
pequeño artesano						
Sastrería de pantalones de vestir	Necesaria y de baja calidad	Rudimentaria tradicional	Hechiza y rudimentaria	No se da el propietario se encarga de todo lo relacionado con lo que producen	Propia y familiar	Si tiene, pero no la utiliza debido a los bajos ingresos que tienen

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

3.1.3 Volumen y valor de la producción

Es todo lo que produce el pequeño artesano durante un tiempo determinado, así como el valor que el artesano le pueda agregar ya con la materia prima y el tiempo invertido.

A continuación, se presenta el volumen y valor de la producción de la actividad artesanal.

Cuadro 34
Caserío Chacap y cantón Xiprián,
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Producción artesanal
Volumen y valor de la producción
Año 2017
(cifras en quetzales)

Tamaño/ productos	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta	Valor de la producción
Pequeño artesano					
Cestería	31		13,438		169,253.00
Canasto de caña pequeño	1	Unidad	2,496	8.00	19,968.00
Canasto de caña mediano	25	Unidad	8,018	12.50	100,225.00
Canasto de bambú grande	1	Unidad	260	35.00	9,100.00
Canasto de pino mediano	4	Unidad	2,664	15.00	39,960.00
Sastrería	5		3,005		347,320.00
Pelota de hilo	1	Unidad	182	35.00	6,370.00
Trajes típicos	1	Unidad	3	250.00	750.00
Pantalones	2	Unidad	2,760	120.00	331,200.00
Faja marcador	1	Unidad	60	150.00	9,000.00
Panadería	1		111,384		111,384.00
Dulce	1	Unidad	55,692	1.00	55,692.00
Francés	1	Unidad	55,692	1.00	55,692.00
Mediano artesano					
Carpintería	8		396		248,640.00
Ropero	1	Unidad	12	380.00	4,560.00
Trinchante	1	Unidad	12	1100.00	13,200.00
Puertas	2	Unidad	96	1850.00	177,600.00
Sillas	1	Unidad	192	40.00	7,680.00
Comedor	1	Unidad	24	200.00	4,800.00
Caja de muerto	1	Unidad	12	2000.00	24,000.00
Divisiones de cuarto	1	Unidad	48	350.00	16,800.00
Totales	45		128,223		876,597.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Para analizar el volumen y valor de la producción artesanal, específicamente la sastrería de pantalones de vestir, se debe tomar en cuenta que incide mucho la temporada del año. Debido a ello se muestra en el cuadro anterior que la mayor producción se tiene en el primero y último trimestre del año, debido al inicio escolar en el mes de enero y febrero, así como la compra de estrenos y otras actividades de fin de año, involucrando así la mano de obra familiar.

3.1.4 Destino de la producción

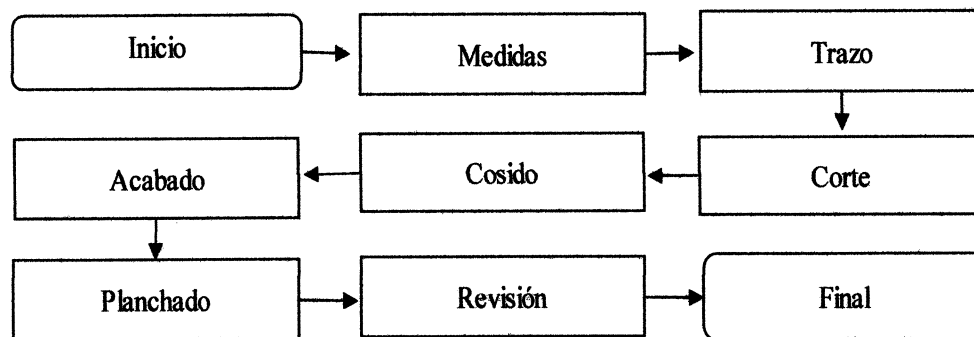
Los pantalones de vestir se pueden decir que tiene la forma de comercializarse directamente con el consumidor final ya que ellos acuden al sastre para la elaboración de pantalones hechos a medida.

3.1.5 Flujoograma del proceso productivo

“Es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado. Es decir representar gráficamente, situaciones, hechos, movimientos y relaciones de todo tipo a partir de símbolos”. (Ucha, www.definicionabc.com, 2011).

El flujoograma de proceso productivo nos va a indicar todas las etapas que conforman la confección de un pantalón de vestir. A continuación, se presenta gráficamente como un sastre elabora un pantalón de vestir.

Gráfica 4
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Sastrería
Confección pantalón de vestir
Flujoograma del proceso productivo
Año: 2017



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Se da a conocer el proceso productivo el cual indica una perspectiva diferente, como un sastre lleva a cabo el proceso de producción, como es la confección de un pantalón de vestir, con todos los materiales separados hasta llegar a completar el pantalón hecho a medida, la mano de obra es propia y familiar debido a ser pequeño artesano.

- Toma de medidas

Para el pantalón de vestir ésta es la etapa inicial del proceso, esto cuando el cliente solicita la confección, el instrumento que utiliza es una cinta métrica plástica especial para sastre, los datos los consigna en un cuaderno, así también el sastre anota todas las especificaciones que el cliente quiere en el pantalón a realizar, este es el paso para saber cuánto de material se utilizará en la confección del pantalón.

- Trazo

Consiste en colocar sobre la mesa de trabajo la tela, para dibujar con la ayuda de reglas, escuadras especiales, reglas curvas y tiza las líneas correspondientes a las partes de la prenda que se confeccionará.

- Corte

Se refiere al corte de la tela trazada con las medidas respectivas después de haber estructurado todas las partes del pantalón procede a cortar con una tijera manualmente dando forma a cada pieza.

- Cosido a máquina o ensamble

Es la parte principal de la confección, que consiste en unir todas las piezas de la tela y utiliza para ello, hilo y máquina de coser mecánica, esto consiste en la confección de pasadores, preparación de delanteras y traseros de pantalón, elaboración de bolsillo delantero diagonal o sesgado, confección de bolsillos traseros de un ribete o vivo, unión de costados de pantalón, instalar zipper, montar pretina en la cintura con sus respectivos pasadores, cosido de jaretas de botón, cosido de delanteros y unión de traseros.

- Acabados y revisión

Es la etapa en la que se hace la figura, se elabora el ruedo e instalan botones, costuras de cierre en tiro para evitar roturas, así como la revisión de que la prenda quede bien ajustada a las medidas del cliente.

- **Planchado**

Consiste en pasar la plancha caliente a la temperatura correcta sobre la prenda confeccionada, con lo cual se forman los quiebres y se afirma el ruedo, esto con plancha eléctrica.

- **Control de calidad**

Es la fase de revisión final de la prenda confeccionada, en la cual se verifica que toda la prenda este bien cosida, se revisa para detectar posibles errores.

3.1.6 Costos de la producción

Son todos aquellos generados en el proceso de transformar las materias primas en productos terminados, en los que se incluyen: materiales, mano de obra y costos indirectos.

- **Materiales**

Son todos los elementos que se utilizan en la elaboración de un pantalón por parte del sastre.

- **Mano de obra**

Constituye el esfuerzo físico y mental que interviene en el proceso de confección de un pantalón de vestir, en pequeño artesano no se paga la mano de obra ya que esta es familiar.

- **Costos indirectos variables**

Entre los costos necesarios que se utilizan en los centros poblados se encuentra la energía eléctrica.

3.1.6.1 Hoja técnica del costo directo de producción

Es un auxiliar cuyo objetivo es calcular el monto global de los tres elementos del costo para un período, así como calcular el valor unitario de un pantalón de vestir.

En el siguiente cuadro muestra la hoja técnica del costo directo de producción de un pantalón según datos recabados en censo realizado a los dos centros poblados objeto de nuestra investigación.

Cuadro 35
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Confeción de pantalón de vestir
Hoja técnica del costo directo de producción de un pantalón
Año: 2017

Descripción	Unidad de medida	Cantidad necesaria	Costo unitario Q.	Costo total Q.
Materiales				48.25
Tela cavaliere 1.25	Yarda	1.25	32.00	40.00
Cono de hilo	Unidad	1	2.50	2.50
Zipper	Unidad	1	2.50	2.50
Trabador	Unidad	4	0.50	2.00
Entre tela	Unidad	1	0.25	0.25
Manta	Yarda	0.25	4.00	1.00
Mano de obra				0.00
Sastre		0	0.00	0.00
Costos indirectos variables				3.46
Electricidad	Kw	2	1.729957	3.46
Costo de un pantalón de vestir				51.71

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En la hoja técnica se pueden observar los costos detallados en los que se incurren a la hora de confeccionar un pantalón de vestir, no se realizó el cálculo de la mano de obra ya que es un pequeño artesano y la misma es familiar el valor de cada pantalón varía según la calidad de tela que el cliente solicite, así como la cantidad a utilizar ya que cada pantalón realizado es a medida.

3.1.6.2 Costo directo de producción

Es el estado financiero que muestra la integración y cuantificación de los insumos, mano de obra y costos indirectos variables lo cual nos ayuda a valorar la producción final. En el siguiente cuadro se detalla el costo directo de producción en el cual se muestra como se integra cada uno de sus elementos según datos de censo.

Se presenta en el siguiente cuadro el Estado de costo directo de producción con la información que se recabó a través del censo realizado en el caserío Chacap y cantón Xiprián, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá.

Cuadro 36
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Confección de pantalón de vestir
Estado de costo directo de producción por tamaño de artesano y producto
Del 01 de enero al 31 diciembre 2017
(cifras en quetzales)

Producto	Pequeño artesano
Sastrería	
Pantalón de tela	
Materiales	133,170.00
Mano de obra	0.00
Costos indirectos variables	9,549.60
Costo directo de producción	142,719.60
Producción en unidades	2,760
Costo unitario	51.71

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El costo directo de producción según datos obtenidos del censo realizado para la elaboración de 2760 pantalones de vestir es de 142,719.60 el costo de producción con costo unitarios de Q51.71.

CAPÍTULO IV FINANCIAMIENTO

En el presente tema trataremos el financiamiento que puedan recibir los pequeños artesanos dedicados a la sastrería en el caserío Chacap y Cantón Xiprián del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá.

“El financiamiento conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos lleven a cabo una determinada actividad o concreten algún proyecto”. (Ucha, www.definicionabc.com, 2009)

Se presenta a continuación el cuadro del financiamiento de la actividad artesanal de los dos poblados.

Cuadro 37
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna departamento de Sololá
Financiamiento de la actividad artesanal
Año: 2017
(cifras en quetzales)

Categoría	Fuentes		Total
	Internas	Externas	
Sastrería	142,719.60		142,719.60
Materiales	133,170.00		133,170.00
Mano de obra	-		-
Costos indirectos variable	9,549.60		9,549.60

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En la investigación de campo se determinó que las sastrerías de los dos centros poblados hacen uso del financiamiento interno en un 100%, este es utilizado para la compra de materiales como las telas, zipper, botones, entre tela, conos, pago de su propia mano de obra, así como pago de costos indirectos variables como la luz.

4.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Son los medios financieros que un inversionista necesita y obtiene para poder realizar una actividad, los que se clasifican en fuentes internas y externas.

4.1.1 Crédito

Es una operación financiera en la que una persona realiza un préstamo por una cantidad determinada de dinero a otra persona y en la que se compromete a devolver la cantidad solicitada más intereses, en nuestra investigación se pudo conocer que la actividad artesanal primordialmente la sastrería, no califican para un crédito por la forma de comercializar sus productos contra pedido, por lo que al no cumplir los requisitos solicitados por las entidades financieras que se encuentran en el Municipio.

4.1.2 Procedimiento para obtener un crédito

Toda persona ya sea individual o jurídica puede optar a un crédito, las instituciones que otorgan financiamientos piden que se cumplan requisitos importantes por parte de los clientes.

4.1.2.1 Requisitos a cumplir

Es toda la papelería que tiene que reunir un cliente para poder optar a un crédito en todas las instituciones financieras sea está en una institución financiera o en otras instituciones.

- En el sistema bancario

Podemos indicar que en los centros poblados no existe ninguna institución bancaria es hasta el municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, directamente Banco del Desarrollo Rural otorga créditos, a personas individuales, jurídicas, comerciantes que puedan respaldar sus ingresos, la entidad bancaria maneja un crédito destinado a mujeres emprendedoras así mismo otorgan créditos hipotecarios, los requisitos que solicitan son los siguientes.

Personas individuales y jurídicas

Documento personal de identificación (DPI), factura de energía eléctrica, carta de ingresos, dos referencias personales, dos referencias familiares (que no vivan en el mismo hogar), segundo documento de identificación, los últimos tres estados de cuenta, esos son los documentos que tiene que llevar el solicitante a la hora de solicitar el crédito, tener una estabilidad laboral de un año, ya internamente el banco llena precalificación, solicitud y

corroborar todos los datos para poder otorgar el crédito, a las personas jurídicas les solicitan además su constancia de inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), y patente de comercio.

- En otras instituciones

En Santa Clara La Laguna, tienen sede cinco Cooperativas de ahorro y crédito las cuales se dedican al apoyo a las pequeñas empresas los requisitos que ellos solicitan son los mismos que una institución bancaria.

4.1.3 Condiciones del crédito

Entre las condiciones que tiene el solicitante a la hora de hacer un crédito podemos mencionar: el plazo, es el tiempo que las instituciones le dan a los clientes para pagar el crédito este puede ser de doce, veinticuatro, treinta y seis y cuarenta y ocho meses esto en créditos fiduciarios y en hipotecarios se puede desde diez hasta de veinticinco años, la tasa de interés está regulada por el Artículo 42 del Decreto Ley No. 19-2002, “Las tasas de interés, comisiones y recargos. Los bancos autorizados conforme la ley pactarán libremente con los usuarios las tasas de interés, comisiones y demás cargos que apliquen en sus operaciones y servicios”. Las instituciones que otorgan el crédito tanto bancarias como cooperativas ponen sus propias tasas ya es de parte del solicitante hacer el financiamiento donde mejor le convenga y pague un menor interés.

4.1.4 Marco legal aplicable

El marco legal que se toma en cuenta es el mismo que rige a cualquier persona o empresa que quiera obtener un crédito dentro del territorio Nacional, podemos mencionar algunas leyes que regulan este segmento: Constitución Política de la República, Ley de Bancos y Reglamento de Instituciones Financieras, Código de Comercio, Leyes fiscales.

4.1.5 Caracterización del financiamiento

Las características del financiamiento se pueden dar las que dan en el sistema financiero bancario y las que se dan en otras instituciones como lo son las cooperativas de ahorro y crédito, y el destino que se les da a los créditos.

4.1.5.1 Financiamiento otorgado

Este puede ser otorgado por una institución bancaria o una cooperativa de ahorro y crédito, así también pueden recurrir a personas que se dedican hacer préstamos con menos requisitos.

4.1.5.2 Destino del financiamiento

Este se puede utilizar para compra de materiales, mano de obra, costos indirectos variables, esto lo tiene que indicar desde que solicita el crédito ya que es un dato obligatorio dentro de los formularios de solicitud.

4.2 FINANCIAMIENTO SASTRERÍA

Son los medios con los que dispone el productor para poner en marcha un proyecto, conforme a la investigación realizada, se determinó que, en la actividad artesanal, no tienen ninguna ayuda financiera ya que son catalogados como pequeño artesano.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

Es la forma que los artesanos de los dos centros poblados, se agencian de fondos para cubrir los gastos de producción. Las fuentes de financiamiento podemos mencionar las siguientes: recursos propios, recursos ajenos, limitaciones del financiamiento y asistencia técnica.

4.2.1.1 Recursos propios

Son los que predominantes en los centros poblados debido a que los fondos con los que producen los artesanos son aportados por los propietarios de los talleres, esto funciona lo que se produce a la hora de pago se invierte una parte en la compra de materiales para nuevos trabajos, reinversión de utilidades y en algunas ocasiones aportes familiares.

4.2.1.2 Recursos ajenos

Son los recursos provenientes de terceros y que serán destinados para cubrir los costos de producción. Entre los que podemos mencionar los bancos del sistema, entidades estatales y entidades no gubernamentales.

- Sector financiero regulado

Son todas las entidades que están bajo la supervisión de la Junta Monetaria y La Superintendencia de Bancos, en los dos centros poblados no se encuentra ninguna institución bancaria, sino hasta la cabecera municipal de Santa Clara La Laguna, que se encuentra el Banco del Desarrollo Rural, S. A.

- Sector financiero no regulado

Son las entidades constituidas legalmente no supervisadas por la Superintendencia de Banco, en el Municipio hay 5 cooperativas de ahorro y crédito.

4.2.1.3 Limitaciones del financiamiento

Entre las limitaciones que se pueden mencionar: los requisitos incompletos, las tasas de interés elevados, los pequeños artesanos al no reunir la papelería necesaria no pueden optar a un crédito ya que no tienen los ingresos necesarios para poder hacer frente a los pagos, así como el miedo de perder sus propiedades al tener un crédito hipotecario.

4.2.1.4 Asistencia técnica

De acuerdo a la investigación de campo que se realizó en el caserío Chacap y cantón Xiprián, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, se observó que no reciben ninguna oportunidad de capacitación de alguna entidad ya sea gubernamental o privada.

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD SASTRERÍA

La rentabilidad es la capacidad de producir una renta o beneficio, esta técnica financiera sirve para medir la razonabilidad en que las confecciones de pantalones de vestir sean vendidos a precios razonables.

5.1 ESTADO DE RESULTADOS

Es el estado financiero que indica en una forma ordenada y detallada la forma de cómo saber si las actividades artesanales obtuvieron resultados positivos dentro del periodo de la investigación.

En base a la información recabada, a continuación, se presenta el estado de resultados de la producción y venta de pantalones de un taller con características de pequeño artesano.

Cuadro 38
Caserío Chacap y cantón Xiprián,
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Sastrería de pantalones de vestir
Estado de resultados por tamaño de artesano y producto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
(cifras en quetzales)

Sastrería pantalones de vestir	Pequeño Artesano
Ventas	331,200.00
(-) Costo directo de producción	142,719.60
Ganancia marginal	188,480.40
Ganancia neta	188,480.40
Rentabilidad	
Ganancia neta / ventas netas	0.57
Ganancia neta / costos + gastos	1.32

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Según censo realizado el pantalón reporta una ganancia de Q188,480.40, no se realiza el cálculo del impuesto sobre la renta ISR, debido a que los productores no se encuentran registrados ante la Súper Intendencia de Administración Tributaria – SAT-, no se deprecia ya que la máquinas que utilizan tienen más de cinco años de servicio.

5.2 INDICADORES ARTESANALES

Miden el rendimiento o la participación de cada uno de los elementos que intervienen en el proceso productivo, estos son los materiales o materia prima, mano de obra y costos indirectos variables.

5.2.1 Producción física

Mide la rentabilidad o productividad en función de las unidades producidas, registrando el uso de los diferentes elementos de la producción.

- Yards de tela cavaliere utilizada en un pantalón de vestir.

$$\frac{\text{Yarda de tela cavaliere}}{\text{Pantalones producidos}} = \frac{3,450}{2,760} = 1.25$$

Podemos indicar que por cada pantalón que se realiza se utiliza 1.25 de yarda de tela.

- Trabadores utilizados en un pantalón de vestir.

$$\frac{\text{Trabadores}}{\text{Pantalones producidos}} = \frac{11,040}{2,760} = 4$$

En la realización de un pantalón de tela se utiliza 4 trabadores.

- Manta utilizada en un pantalón de vestir.

$$\frac{\text{Manta}}{\text{Pantalones Producidos}} = \frac{690}{2,760} = 0.25$$

Por cada pantalón que se realiza lleva 0.25 yarda de manta.

- La mano de obra que utilizan los sastres en el caserío Chacap y cantón Xiprián del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá es propia o familiar y no paga mano de obra.

- Electricidad utilizada en el proceso de confección de un pantalón.

$$\frac{\text{Energía eléctrica Kw}}{\text{Pantalones producidos}} = \frac{8,280}{2,760} = 2$$

Para los costos indirectos variables que utilizan en la producción se invierte en cada pantalón se utilizan 2 kilovatios de energía eléctrica.

5.2.2 Producción monetaria

Sirven para establecer el valor monetario en ventas que se obtienen por cada quetzal que se invierte en cada uno de los elementos del costo directo de producción.

- Inversión en materiales

$$\frac{\text{Materiales}}{\text{Ventas}} = \frac{Q\ 133,170.00}{Q331,200.00} = 0.40208333$$

Del valor total de las ventas corresponde Q.0.40 en materiales para la confección de un pantalón.

- Inversión por mano de obra

La mano de obra en la confección de pantalones no se invierte ya que es propia o familiar.

- Inversión de costos indirectos variables

$$\frac{\text{Costo directo de producción}}{\text{Ventas}} = \frac{Q142,719.60}{Q\ 331,200.00} = 0.43091667$$

Por cada quetzal obtenido de ventas se invierten Q.0.43 en costo directo de producción.

5.2.3 Producción de factores

Determina la distribución de los diferentes factores que intervienen en la producción, como lo son la materia prima y la mano de obra.

- Capital invertido en la confección de un pantalón de vestir

$$\frac{\text{Materiales}}{\text{Pantalones producidos}} = \frac{Q\ 133,170.00}{2,760} = 48.25$$

Por cada pantalón que se confecciona se gastan Q48.25 en materiales

- Capital invertido en mano de obra

La mano de obra no se calcula ya que son pequeños artesanos y no pagan ya que es mano de obra propia o familiar la que utilizan en los talleres.

- Capital invertido en costo indirecto variable

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Cantidad producida}} = \frac{Q331,200.00}{2,760} = 120.00$$

El precio de cada pantalón de vestir es de Q120.00

5.3 INDICADORES FINANCIEROS

Son la proporcionalidad que existe entre una cuenta o grupos de cuentas del estado de resultados, cuyo resultado se muestra en términos porcentuales y se interpreta como la participación dentro del total.

5.3.1 Ganancia sobre las ventas

Este índice permite conocer el grado de contribución de las ventas para cubrir los costos y generar la ganancia. Mide la participación de la ganancia en relación a las ventas, después de deducir los costos y gastos necesarios.

La fórmula que su utiliza es:

$$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ventas netas}} = \frac{Q 188,480.40}{Q 331,200.00} = 0.56908333$$

La fórmula nos indica que por cada Q.1.00 de venta se obtienen Q.0.57 de ganancia en la confección de pantalones de vestir.

5.3.2 Utilidad sobre costos y gastos

Es la relación resultante entre la utilidad obtenida y los costos incurridos, es decir que por cada quetzal invertido por parte del sastre para la confección de pantalones de vestir se

obtendrá una tasa de rendimiento. Se mide la participación de la ganancia neta en relación a los costos y gastos que se han invertido durante todo el proceso.

La fórmula que se utiliza es:

$$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Costo de ventas + gastos}} = \frac{\text{Q } 188,480.40}{\text{Q } 142,719.60} = 1.32063431$$

Por cada quetzal invertido en el costo de producción, se obtiene una rentabilidad de Q1.32, esto nos indica que el negocio de las sastrerías es rentable en el caserío Chacap y cantón Xiprian.

5.3.3 Utilidad bruta

Se analiza la relación que se da entre la ganancia marginal y las ventas netas, su fórmula es la siguiente.

$$\frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas netas}} = \frac{\text{Q } 188,480.40}{\text{Q } 331,200.00} = 0.56908333$$

Por cada quetzal de venta se obtiene Q.0.57 de ganancia marginal esto generando utilidades antes de quitar los gastos de administración y ventas e impuestos.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que se presentan a continuación, son el resultado de la investigación de campo realizada en el segundo semestre del año 2017, en el caserío Chacap y cantón Xiprián, municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, denominada “Costos, financiamiento y rentabilidad de unidades artesanales (Sastrería)”.

1. Caserío Chacap y cantón Xiprián, son privilegiados por el entorno que los rodea ya que son aptos para la agricultura, con un clima que favorece las siembras, bosques llenos de vida, ríos que recorren sus territorios.
2. Los recursos naturales se han deteriorado con el transcurso del tiempo, debido a la falta de servicios básicos en los centros poblados, la falta de drenajes y planta tratamiento de las aguas residuales, así como el inadecuado manejo de desechos sólidos, provoca deforestación, pérdida de flora y fauna y la contaminación de los ríos del municipio.
3. La actividad artesanal que sobresale en los dos centros poblados es la sastrería, la cual genera ingresos para sus propietarios, con la limitante de no contar con un nivel tecnológico apropiado que sirva para mejorar la calidad de sus prendas.
4. La actividad de las sastrerías en caserío Chacap y cantón Xiprián, no cuentan con ningún registro contable, ya que son pequeños artesanos, las sastrerías las tienen ubicadas en sus hogares y no comercializan sus productos, ya que los clientes acuden a ellos directamente para la confección de un pantalón.
5. La adquisición de los materiales usados para la elaboración de las prendas, puede ser de variada calidad, comprada en la cabecera Departamental o en la Ciudad Capital, con esto se beneficia ya que los precios al por mayor son mejores que comprando en menor cantidad.
6. La actividad económica de la sastrería, no logra un desarrollo sostenible debido a que en el resto del Municipio existen varias sastrerías.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones establecidas en la investigación realizada, se plantean las recomendaciones siguientes:

1. Que las autoridades a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE– hagan un llamado de conciencia a la población para la conservación de los recursos naturales con los que cuentan los dos centros poblados, como no tirar basura, no dirigir las aguas residuales a las orillas de los ríos, con la finalidad de prolongar la vida tanto de la flora y fauna como de los ríos.
2. Las autoridades municipales deben promover capacitaciones a los pobladores, sobre la protección y correcta utilización de los recursos naturales, así como la reactivación de planta de tratamiento del caserío Chacap y la conexión al 100% de casas a la red de drenajes, y la implementación de drenajes en el cantón Xiprián con su respectiva planta de tratamiento y ampliar la cobertura de recolección de basura ya que en la actualidad no tiene ese servicio.
3. Que los sastres de la localidad puedan mejorar sus máquinas para brindar un mejor servicio y así competir con las sastrerías del Municipio ofreciendo mejor calidad en las prendas que ofrecen a los clientes.
4. Que los pequeños artesanos busquen asesoría y capacitaciones de una persona o una institución Gubernamental, dedicadas a la capacitación técnica, para que puedan llevar un sistema que les indique como llevar mejor sus costos y así puedan ellos obtener una ganancia razonable.
5. Que los pequeños artesanos aún no teniendo acceso total a lo que son créditos para poder financiarse puedan mantener la calidad de las telas que utilizan para la confección de los pantalones que les son solicitados por medio del financiamiento interno.

6. Incentivar la actividad artesanal sastrerías dentro del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, con la finalidad de crear competencia y promover la mejora de los servicios para brindar una mejor calidad en las prendas que los clientes estén solicitando y al mismo tiempo las personas pueden escoger donde les brindan mejores productos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. (2016). Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico. Guatemala: Renacer.
- Artículo 224, C. P. (2002). Artículo 224, División Administrativa. Guatemala: www.ine.gob.gt.
- Código de Comercio. (27 de octubre de 2017). Decreto del Congreso No. 2-70. Guatemala.
- Constitución Política de la República de Guatemala. (1993). Guatemala.
- Española, R. A. (2014). Real Academia Española. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=Q5uxtDT>
- FAO. (11 de Diciembre de 2018). Plataforma de Territorios Inteligentes / Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO: <http://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/resumen-del-proyecto/desarrollo-territorial/es/>
- Ixcalap, M. (15 de octubre de 2017). Historia del Caserío Chacap. (E. Solis, Entrevistador)
- Koontz , H., Heinz , W., & Mark, C. (2012). Administración una perspectiva global y empresarial. México: McGraw-Hill.
- Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002. (noviembre de 2002). Diario Oficial de Centroamérica. Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. (1986).
- Márquez, C. H. (2012). Diccionario Crítico de Migración y Desarrollo. México, Miguel Angel Porrua.
- OMS, O. M. (octubre de 2017). Agua, saneamiento y salud (ASS). Obtenido de <https://agua.org.mx>: <https://agua.org.mx>
- S.L., L. E. (2016). Gran Diccionario de la Lengua Española. España: Larousse Editorial S.L.
- Sandhusen L., R. (2002). Mercadotecnia (Primera ed.). Continental.
- SCHOOLS, P. P. (diciembre de 2017). www.pps.k12.or.us/district/depts/edmedia/videoteca/curso1/htmlb/SEC_73.HTM.
www.pps.k12.or.us/district/depts/edmedia/videoteca/curso1/htmlb/SEC_73.HTM:
www.pps.k12.or.us/district/depts/edmedia/videoteca/curso1/htmlb/SEC_73.HTM

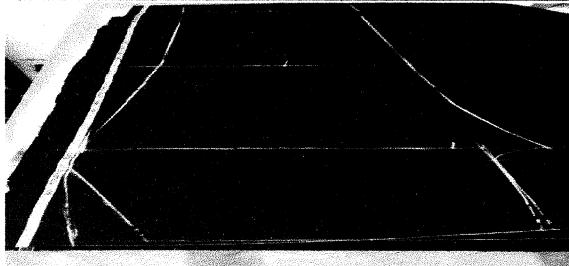
Ucha, F. (26 de 10 de 2009). www.definicionabc.com. Obtenido de www.definicionabc.com: <https://www.definicionabc.com/economia/financiamiento.php>

Ucha, F. (19 de 12 de 2011). www.definicionabc.com. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/flujograma.php>

UNESCO. (2007). *Glosario Education Transforms Lives*. Obtenido de UNESCO: www.unesco.org/education/GMR/2007/es/glosario.pdf

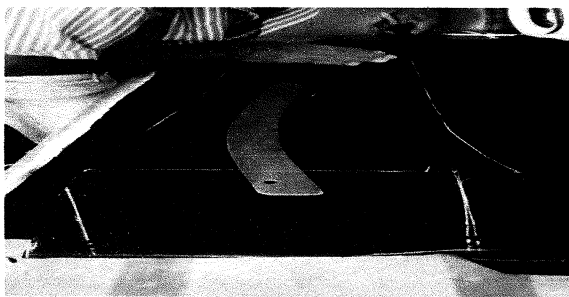
ANEXOS

Anexo 1
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna departamento de Sololá
Trazo de tela para elaboración de pantalones de vestir
Año: 2017



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Anexo 2
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna departamento de Sololá
Proceso de corte de tela de pantalón de vestir
Año: 2017



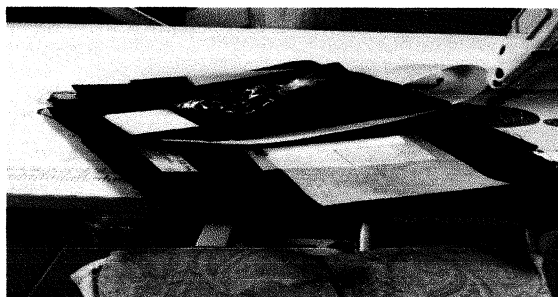
Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Anexo 3
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna departamento de Sololá
Telas para la elaboración de pantalones de vestir
Año: 2017



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Anexo 4
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna departamento de Sololá
Accesorios y tela para la elaboración de pantalones de vestir
Año: 2017



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Anexo 5
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Producción agrícola
Superficie, volumen y valor de la producción
Año: 2017

Estrato producto	Unidades económicas	Extensión en manzanas	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio de venta Q.	Valor de la producción Q.
Microfincas	250	51.42				234,969.25
Maíz	212	42.65	Quintal	1,166.90	165.00	192,538.50
Aguacate	1	0.28	Quintal	60.00	300.00	18,000.00
Frijol	28	6.84	Quintal	31.75	517.00	16,414.75
Café	4	1.33	Quintal	35.00	150.00	5,250.00
Limón	1	0.10	Unidad	1,500.00	1.00	1,500.00
Rábano	2	0.02	Docena	383.00	2.00	766.00
Piloy	1	0.10	Quintal	0.50	700.00	350.00
Hierba mora	1	0.10	Manojo	150.00	1.00	150.00
Subfamiliares	11	21.59				113,609.10
Maíz	10	17.29	Quintal	621.80	165.00	102,597.00
Frijol	1	4.30	Quintal	21.30	517.00	11,012.10
Familiares	1	30.00				300,000.00
Aguacate	1	30.00	Quintal	1,000.00	300.00	300,000.00
Totales	262	103.01				648,578.35

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Anexo 6
Caserío Chacap y cantón Xiprián
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Producción pecuaria
Volumen y valor de la producción
Año: 2017

Estrato/ productos	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta en Q.	Valor de la producción en Q.
Microfincas					
Engorde de ganado bovino	13		15		90,000.00
Novillas de 2 años		Cabeza	2	2,000.00	4,000.00
Vacas		Cabeza	6	7,000.00	42,000.00
Novillos de 2 años		Cabeza	1	2,000.00	2,000.00
Novillos de 3 años		Cabeza	1	2,000.00	2,000.00
Toro		Cabeza	5	8,000.00	40,000.00
Ganado avícola	49		59,129		143,736.00
Producción de huevo		Unidad	58,344	1.50	87,516.00
Engorde de pollo		Unidad	760	70.00	53,200.00
Crianza y engorde de patos		Unidad	17	60.00	1,020.00
Crianza y engorde de chompipes					
Crianza y engorde de ganado porcino		Unidad	8	250.00	2,000.00
Lechón	11		33		16,750.00
Marrano		Cabeza	23	250.00	5,750.00
Marrana		Cabeza	9	1,100.00	9,900.00
Engorde de ganado caprino		Cabeza	1	1,100.00	1,100.00
Cabras	3		5		1,500.00
Totales		Cabeza	5	300.00	1,500.00
	76		59,182		251,986.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.